

Declaración Anual 2025

— Empresas —



Guía de llenado Del ejercicio y Del ejercicio por terminación anticipada

Régimen General de Ley

¡Contribuye con México!

2026



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

 **SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



ÍNDICE

Objetivo	5
I. Acceso al sistema.....	5
a) Acceso con e.firma	7
b) Acceso con Contraseña	8
II. Menú principal de la declaración	8
III. Configuración de la declaración.....	9
IV. Administración de la declaración	12
V. Llenado de la declaración.....	13
1. Ingresos	13
a) Ingresos exentos o no acumulables	14
b) Ingresos nominales	16
c) Ajuste anual por inflación	20
d) ¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual?	22
e) Total de ingresos acumulables	31
2. Deducciones autorizadas.....	31
a) Sueldos, salarios y asimilados	32
b) Gastos	44
c) Deducciones relacionadas con la nómina	54
d) Deducción de inversiones	56
e) Costo de lo vendido	58
f) Ajuste anual por inflación	62
g) ¿Tienes facilidades administrativas o estímulos deducibles?	63
h) Total de deducciones autorizadas	65
3. Determinación	65
a) Total de ingresos acumulables	66
b) Total de deducciones autorizadas	67
c) Otras facilidades y estímulos por aplicar	67



d) Utilidad o Pérdida Fiscal antes de PTU, según corresponda	70
e) PTU pagada en el ejercicio	71
f) Utilidad o Pérdida fiscal del ejercicio, según corresponda.	72
g) Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	72
h) Resultado fiscal	80
i) Impuesto causado del ejercicio	80
j) Estímulos por aplicar al impuesto causado	81
k) Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	82
l) Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	83
m) Impuesto acreditable pagado en el extranjero	86
n) Pagos provisionales efectuados	92
o) ISR retenido al contribuyente	93
p) ISR a cargo o a favor del ejercicio, según corresponda	95
q) ¿Te autorizaron aplicar un coeficiente de utilidad menor en pagos provisionales al determinado en el ejercicio?	95
4. Pago	96
a) Impuesto a cargo o a favor	97
b) Subsidio para el empleo	98
c) Compensaciones	98
d) Estímulos al impuesto a cargo	100
e) Total de aplicaciones	102
f) Cantidad a cargo	103
g) Cantidad a pagar	103
h) ¿Realizaste en las últimas 48 horas un pago para este concepto?	103
i) Fecha del pago realizado en las últimas 48 horas	104
j) Importe pagado en las últimas 48 horas	104
k) Monto pagado con anterioridad	105
l) Impuesto a cargo	105



m) Recargos por la diferencia entre los pagos provisionales realizados	106
5. Datos adicionales.....	108
a) Coeficiente de utilidad del ejercicio	108
b) ¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?	109
c) Cuenta de Capital de Aportación (CUCA).....	112
d) Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).....	112
e) ¿Cuentas con algún esquema reportable?	114
f) Indica si te dedicas exclusivamente a la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente	115
VI. Vista previa y envío de la declaración.....	117
VII. Consulta de la declaración.....	118
Ejemplo de Acuse de recibo	121
VIII. Documentos relacionados.....	121



Objetivo

Poner a disposición de las y los contribuyentes una guía que permita conocer la forma en que se presenta la declaración “**Del ejercicio**” y “**Del ejercicio por terminación anticipada**” en el aplicativo “**Presenta tu declaración anual personas morales. Régimen General ejercicios 2019 y posteriores**”.

I. Acceso al sistema

Ingresa a **sat.gob.mx** y sigue la ruta que se indica a continuación:

- Da clic en Trámites y servicios.



Bienvenid@ al Portal del SAT

[Nuevo Contribuyente](#) | [Continuar al sitio](#)

- Da clic en Declaraciones para empresas y posteriormente selecciona la opción Anual.



Trámites y Servicios

- RFC, personas
- e.firma, personas
- Declaraciones para personas
- Cita
- Factura electrónica
- RFC, empresas
- e.firma, empresas
- Declaraciones para empresas
- Adeudos fiscales
- Más trámites y servicios



Declaraciones y pagos para empresas

Presenta las declaraciones que correspondan a las obligaciones fiscales de tu empresa del impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado e impuesto especial sobre producción y servicios, así como las declaraciones informativas. Conoce cómo realizar el pago de derechos, productos y aprovechamientos.

Adicionalmente ponemos a tu disposición los "Visores", en los que puedes consultar información de comprobantes de nómina y facturas emitidas y recibidas.

Inicia el trámite



› **Información adicional**

› **Fundamento legal**

- Selecciona Régimen General ejercicios 2019 en adelante y Régimen Simplificado de Confianza.

Declaraciones y pagos para empresas

Presenta las declaraciones que correspondan a las obligaciones fiscales de tu empresa del impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado e impuesto especial sobre producción y servicios, así como las declaraciones informativas. Conoce cómo realizar el pago de derechos, productos y aprovechamientos.

Adicionalmente ponemos a tu disposición los "Visores", en los que puedes consultar información de comprobantes de nómina y facturas emitidas y recibidas.

Inicia el trámite



+

Régimen General ejercicios 2019 en adelante y Régimen Simplificado de Confianza

+

Anual de personas morales plataforma anterior

› **Información adicional**

› **Fundamento legal**



- Da clic en Ingresa al servicio.

Inicia el trámite

Provisionales y definitivas Declaraciones de plataformas tecnológicas **Anual** Informativas Visores Derechos, productos y aprovecha... (DPA) Devoluciones y compensa...

Régimen General ejercicios 2019 en adelante y Régimen Simplificado de Confianza

En línea 

Requisitos:

- Contraseña o e.firma

Pasos a seguir:

- 1. Ingresa al servicio**
- Selección del tipo de declaración a presentar y llena los datos que te solicita.
 - Impuesto sobre la renta:
 - ISR personas morales, a partir del ejercicio 2019 en adelante.
 - ISR contratistas y asignatarios de hidrocarburos, a partir del ejercicio 2019 en adelante.
 - ISR sociedades cooperativas de producción, a partir del ejercicio 2019 en adelante.
 - ISR simplificado de confianza. Persona moral.
 - ISR por inversiones en regímenes fiscales preferentes, a partir del ejercicio 2019 en adelante.
 - ISR personas morales. PODEBI.
 - ISR personas morales. POINBI.
 - ISR personas morales. Chetumal.

a) Acceso con e.firma

Para ingresar con e.firma, carga el certificado (.cer), la clave privada (.key), captura la contraseña de la clave privada y da clic en “Enviar”.

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno 

Inicio

Acceso con e.firma

Certificado (.cer):
Ubicación del certificado Buscar

Clave privada (.key):
Ubicación de la llave privada Buscar

Contraseña de clave privada: 
Contraseña

RFC:

Contraseña Enviar



b) Acceso con Contraseña

Para ingresar con Contraseña, captura el RFC, Contraseña, Captcha y da clic en “Enviar”.

GOBIERNO DE MÉXICO

Inicio

Acceso por contraseña

Formulario de inicio de sesión:

- RFK:
- Contraseña:
- e.firma portable:
- Captcha:
-

II. Menú principal de la declaración

Al ingresar al sistema, se visualiza el menú con las opciones:

- Presentar declaración
- Consultas

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Declaración Anual de Personas Morales

Presentar declaración Consultas ▾

Configuración

Ejercicio

De la declaración
Por obligación
Declaraciones pagadas
Acuse de recibo de la declaración

Periodo

Del Ejercicio

Inicio Cerrar



III. Configuración de la declaración

Da clic en “Presentar declaración” para ingresar a la “Configuración de la declaración”. Selecciona el “Ejercicio” a presentar, posteriormente, en “Periodo” selecciona la opción “**Del Ejercicio**” y el “Tipo de declaración” que presentas.

Configuración de la declaración

Ejercicio	2025	Periodo	Del Ejercicio
Tipo de declaración	Normal		

Cuando en el campo “Periodo” se selecciona la opción “**Del ejercicio por Terminación Anticipada**”, además de seleccionar el “Tipo de declaración”, debes elegir el mes en el que concluyó tu ejercicio en el campo “Último periodo a declarar”.

Configuración de la declaración

Ejercicio	2025	Periodo	Del Ejercicio por Terminación Anticipada
Tipo de declaración	Normal	Último periodo a declarar	Abri

Una vez configurada la declaración, según corresponda, en el apartado “Obligaciones a declarar” responde “Sí” o “No” a la pregunta: “¿Estás obligado a dictaminar estados financieros en términos del 32-A del CFF?”.

Ejercicio	2025	Periodo	Del Ejercicio
Tipo de declaración	Normal		

Obligaciones a declarar

¿Estás obligado a dictaminar estados financieros en términos del 32-A del CFF?

Seleciona

En caso de responder “Sí”, da clic en “Siguiente” para ingresar a la sección “Administración de la declaración”.



Obligaciones a declarar

¿Estás obligado a dictaminar estados financieros en términos del 32-A del CFF?

Si



ISR personas morales



ISR por ingresos
sujetos a regímenes
fiscales preferentes

SIGUIENTE

En caso de responder “No”, se muestra la pregunta “¿Optas por dictaminar tus estados financieros en términos del 32-A del CFF?”, debes responder “Sí” o “No”.

Ejercicio	2025	Periodo	Del Ejercicio
Tipo de declaración	Normal		

Obligaciones a declarar

¿Estás obligado a dictaminar estados financieros en términos del 32-A del CFF?

No

¿Optas por dictaminar tus estados financieros en términos del 32-A del CFF?

Selección

Si respondes “Sí”, puedes continuar, da clic en “Siguiente” para ingresar a la sección “Administración de la declaración”.

Ejercicio	2025	Periodo	Del Ejercicio
Tipo de declaración	Normal		

Obligaciones a declarar

¿Estás obligado a dictaminar estados financieros en términos del 32-A del CFF?

No

¿Optas por dictaminar tus estados financieros en términos del 32-A del CFF?

Sí

Si respondes “No”, se muestra una tercera pregunta “¿Estás obligado a presentar la información sobre tu situación fiscal, de acuerdo al artículo 32-H del CFF?”, responde “Sí” o “No”.



Ejercicio Periodo

Tipo de declaración

Obligaciones a declarar

¿Estás obligado a dictaminar estados financieros en términos del 32-A del CFF?

¿Optas por dictaminar tus estados financieros en términos del 32-A del CFF?

¿Estás obligado a presentar la información sobre tu situación fiscal, de acuerdo al artículo 32-H del CFF?

Si respondes "Sí", se visualiza la obligación "ISR por ingresos sujetos a regímenes fiscales preferentes". Da clic en "Siguiente" para ingresar a la sección "Administración de la declaración".

Obligaciones a declarar

¿Estás obligado a dictaminar estados financieros en términos del 32-A del CFF?

¿Optas por dictaminar tus estados financieros en términos del 32-A del CFF?

¿Estás obligado a presentar la información sobre tu situación fiscal, de acuerdo al artículo 32-H del CFF?

ISR personas morales ISR por ingresos sujetos a regímenes fiscales preferentes

Si respondes "No", selecciona la opción "ISR personas morales" y da clic en "Siguiente" para ingresar a la sección "Administración de la declaración".

Obligaciones a declarar

¿Estás obligado a dictaminar estados financieros en términos del 32-A del CFF?

¿Optas por dictaminar tus estados financieros en términos del 32-A del CFF?

¿Estás obligado a presentar la información sobre tu situación fiscal, de acuerdo al artículo 32-H del CFF?

ISR personas morales ISR por ingresos sujetos a regímenes fiscales preferentes

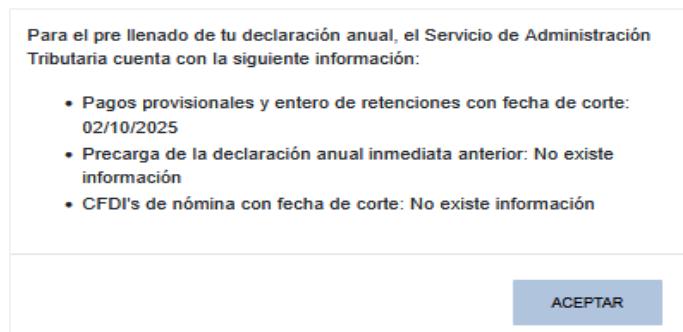


Exclusivamente cuando el periodo corresponde a “**Del Ejercicio por Terminación Anticipada**”, y respondes “Sí” a la pregunta “¿Estás obligado a dictaminar estados financieros en términos del 32-A del CFF?”, se muestra un mensaje con las instrucciones para cumplir con dicha obligación:



IV. Administración de la declaración

Al ingresar en este apartado, se visualiza una ventana en la que se indican las fechas de corte de la información precargada. Espera a que se cargue la información necesaria y da clic en “Aceptar”.



En la sección “Administración de la declaración”, se visualiza un apartado con las instrucciones de los pasos a seguir para el llenado de la declaración. Da clic en la obligación registrada para continuar.



Declaración Anual de Personas Morales

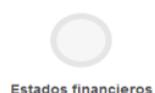
Presentar declaración Consultas ▾

Inicio Cerrar

Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada, correspondiente al ejercicio que estás declarando.
2. Captura tus ingresos y deducciones autorizadas, así como los otros datos para la determinación del impuesto.
3. En caso de haber obtenido ingresos que estén sujetos a regímenes preferentes, captura la información solicitada de los ingresos y el impuesto correspondiente.
4. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
5. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".
6. Después del envío, se genera el acuse de recibo de tu declaración.



Total a pagar:

VISTA PREVIA

ENVIAR DECLARACIÓN

V. Llenado de la declaración

La declaración se compone de los siguientes apartados:

1. Ingresos
2. Deducciones autorizadas
3. Determinación
4. Pago
5. Datos adicionales

1. Ingresos

En el apartado "Ingresos" se visualizan los campos:

- a) Ingresos exentos o no acumulables
- b) Ingresos nominales
- c) Ajuste anual por inflación
- d) ¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual?
- e) Total de ingresos acumulables



ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

Ingresos 4

Deducciones autorizadas

Determinación

Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos exentos o no acumulables

CAPTURAR

*Ingresos nominales

DETALLAR

*Ajuste anual por inflación

(+)

CAPTURAR

*¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual?

Total de ingresos acumulables

(=)

a) Ingresos exentos o no acumulables

En el campo “Ingresos exentos o no acumulables” da clic en “Capturar”.

ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

Ingresos 4

Deducciones autorizadas

Determinación

Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos exentos o no acumulables

CAPTURAR

Para informar tus ingresos exentos o no acumulables, da clic en "Agregar".



Ingresos exentos o no acumulables

INSTRUCCIONES

Ingresos exentos

AGREGAR

Tipo de ingreso	Importe	Eliminar

Ingresos no acumulables

AGREGAR

Tipo de ingreso	Importe	Eliminar

Selecciona el “Tipo de ingreso” que obtuviste en el ejercicio y capture el “Importe” correspondiente.

Ingresos exentos o no acumulables

INSTRUCCIONES

Ingresos exentos

*Tipo de ingreso

Selección

Importe

Selección

Sin ingresos exentos

Ingresos exentos, derivados de las inversiones efectuadas por fondos de pensiones y jubilaciones constituidas en el extranjero

Da clic en “Guardar”.

Ingresos exentos o no acumulables

INSTRUCCIONES

Ingresos exentos

*Tipo de ingreso

Ingresos exentos, derivados de las inversiones

*Importe

8,700

GUARDAR

CANCELAR



Si no obtuviste ingresos exentos o no acumulables, selecciona la opción "Sin ingresos exentos" o "Sin ingresos no acumulables".

Ingresos exentos o no acumulables

Instrucciones

Ingresos exentos

Ingresos exentos		
*Tipo de ingreso	*Importe	
<input type="text" value="Sin ingresos exentos"/>	<input type="text" value="0"/>	
<input type="button" value="GUARDAR"/> <input type="button" value="CANCELAR"/>		

Tipo de ingreso	Importe	Eliminar

Ingresos no acumulables

Ingresos no acumulables		
*Tipo de ingreso	*Importe	
<input type="text" value="Sin Ingresos no acumulables."/>	<input type="text" value="0"/>	
<input type="button" value="GUARDAR"/> <input type="button" value="CANCELAR"/>		

Al terminar de capturar tus ingresos exentos o no acumulables, da clic en "Cerrar".

Ingresos no acumulables

Tipo de ingreso	Importe	Eliminar
Sin Ingresos no acumulables.	0	

Total de ingresos exentos o no acumulables

b) Ingresos nominales

El campo "Ingresos nominales" está precargado con la información de los pagos provisionales. Da clic en "Detallar" para desglosar los conceptos de los ingresos obtenidos en el ejercicio.



Inicio Cerrar

ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

Ingresos 3

Deducciones autorizadas

Determinación

Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos exentos o no acumulables ?

8,700

CAPTURAR

*Ingresos nominales ?

191,577 !

DETALLAR

A continuación, se visualizan las pestañas “Detalle” e “Ingresos de pagos provisionales”.

Ingresos nominales

INSTRUCCIONES

Detalle

Ingresos de pagos provisionales

*Ingresos nominales

191,577

*Importe por detallar

191,577

*Importe detallado

0 !

Selecciona el “Tipo de ingreso” que obtuviste en el ejercicio, captura el “Importe” correspondiente y da clic en “Guardar”.

Ingresos nominales

- Selección
- Anticipos de clientes del ejercicio
 - Ganancia cambiaria
 - Ganancia en la enajenación de acciones o por reembolso de capital
 - Ganancia en la enajenación de terrenos y activo fijo
 - Ganancia por pago en especie
 - Ingresos obtenidos por apoyos gubernamentales
 - Ingresos por partidas discontinuas y extraordinarias
 - Ingresos presuntos.
 - Intereses devengados a favor del extranjero
 - Intereses devengados a favor nacionales
 - Intereses moratorios a favor del extranjero
 - Intereses moratorios a favor nacionales
 - Mejoras en construcciones e instalaciones.
 - Otras operaciones financieras extranjeras
 - Otras operaciones financieras nacionales
 - Otros ingresos o productos
 - Por adjudicación judicial
 - Recuperación de cuentas incobrables.
 - Recuperación por seguros y fianzas.

INSTRUCCIONES

Detalle

Ingresos de pagos provisionales

*Ingresos nominales

191,577

*Importe por detallar

191,577

*Importe detallado

0 !

*Tipo de ingreso

Selección

Importe

GUARDAR

CANCELAR



Para capturar otro registro, da clic en “Agregar”, sin duplicar los conceptos.

Ingresos nominales

INSTRUCCIONES

Detalle **Ingresos de pagos provisionales**

*Ingresos nominales 191,577
*Importe por detallar 189,577
*Importe detallado 2,000 !

AGREGAR

Tipo de ingreso	Importe	Eliminar
Mejoras en construcciones e instalaciones.	2,000	

Al terminar de capturar tus ingresos nominales, da clic en “Cerrar”.

Ingresos nominales

INSTRUCCIONES

Detalle **Ingresos de pagos provisionales**

*Ingresos nominales 191,577
*Importe por detallar 0
*Importe detallado 191,577

AGREGAR

Tipo de ingreso	Importe	Eliminar
Mejoras en construcciones e instalaciones.	2,000	
Otras operaciones financieras nacionales	189,577	

CERRAR

En la pestaña “Ingresos de pagos provisionales”, se visualiza la información de los pagos provisionales presentados en el ejercicio, así como el importe de los ingresos que se consideran para efectos de la acumulación.



Periodo	Total de ingresos	Estatus	Declaración vigente	
			Nº de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero	1,204,100	Presentada con pago en cero	253370000001	19/09/2025
Febrero	1,204,200	Presentada Pagada	251940000004	19/09/2025
Marzo	1,204,300	Presentada con pago en cero	252980000003	19/09/2025
Abril	1,204,400	Presentada No pagada	253070000004	19/09/2025
Mayo	1,204,500	Presentada con pago en cero	258880000001	19/09/2025
Junio	1,204,600	Presentada con pago en cero	251900000003	19/09/2025
Julio	1,204,700	Presentada Pagada	254150000001	19/09/2025
Agosto	1,204,800	Presentada con pago en cero	253190000002	19/09/2025
Septiembre	1,204,900	Presentada No pagada	256880000001	19/09/2025
Octubre	1,204,110	Presentada con pago en cero	252070000003	08/10/2025
Noviembre		No presentada		
Diciembre		No presentada		
Total	12,044,610			

Importe de los ingresos que son considerados para efectos de acumulación, solo períodos pagados 9,635,310

En la declaración con periodo **“Del Ejercicio por Terminación Anticipada”**, se visualiza la información desde el primer periodo del ejercicio hasta el periodo seleccionado en el campo “Último periodo a declarar”.

Ingresos		INSTRUCCIONES		
Periodo	Total de ingresos	Estatus	Declaración vigente	
			Nº de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero	504,050	Presentada con pago en cero	252050000006	17/09/2025
Febrero		No presentada		
Marzo	504,050	Presentada con pago en cero	252200000001	17/09/2025
Abril		No presentada		
Total	1,008,100			

Importe de los ingresos que son considerados para efectos de acumulación, solo períodos pagados 1,008,100

Si requieres modificar la información precargada, realiza los cambios correspondientes en tus pagos provisionales.

Finalmente, da clic en “Cerrar”.



c) Ajuste anual por inflación

En el campo “Ajuste anual por inflación”, da clic en “Capturar”.

ISR personas morales

INSTRUCCIONES RESUMEN ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Ingresos ! Deducciones autorizadas Determinación Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos exentos o no acumulables ? 8.700 CAPTURAR

*Ingresos nominales ? 191.577 DETALLAR

*Ajuste anual por inflación (+) 0 ! CAPTURAR

A continuación, responde “Sí” o “No” en la pregunta “¿La determinación del ajuste corresponde a un ejercicio menor a 12 meses?”

Al responder “Sí”, se muestra el campo “Indica el mes de inicio de operaciones”.

Ajuste anual por inflación INSTRUCCIONES

*¿La determinación del ajuste corresponde a un ejercicio menor a 12 meses? Sí

*Indica el mes de inicio de operaciones Selección

Selecciona el mes en el que iniciaste operaciones.

Ajuste anual por inflación INSTRUCCIONES

*¿La determinación del ajuste corresponde a un ejercicio menor a 12 meses? Sí

*Indica el mes de inicio de operaciones Selección

*Saldo promedio anual de créditos

*Saldo promedio anual de deudas

*Diferencia en saldos promedio anual de créditos

*Diferencia en saldos promedio anual de deudas

*Factor de ajuste anual

***Ajuste Anual por inflación acumulable**

*Ajuste Anual por inflación deducible

Selección

Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre

CERRAR

Al responder “No”, se oculta el campo “Indica el mes de inicio de operaciones”.

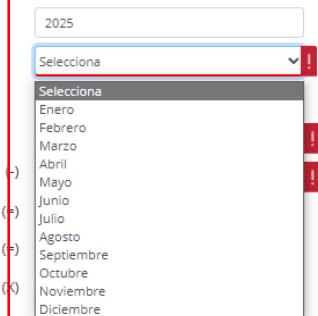


Para la declaración con periodo “**Del Ejercicio por Terminación Anticipada**”, los campos “¿La determinación del ajuste corresponde a un ejercicio menor a 12 meses?” y “Mes final de operaciones”, se muestran precargados e inhabilitados para captura.

Ajuste anual por inflación		INSTRUCCIONES
*¿La determinación del ajuste corresponde a un ejercicio menor a 12 meses?		No
*Ejercicio de inicio de operaciones		!
Mes final de operaciones		Febrero

Ajuste anual por inflación		INSTRUCCIONES
*¿La determinación del ajuste corresponde a un ejercicio menor a 12 meses?		No
*Ejercicio de inicio de operaciones		!
Mes final de operaciones		Febrero

En caso de que el ejercicio de inicio de operaciones sea igual al del campo “Ejercicio” del apartado de “Configuración de la declaración”, se habilita el campo “**Indica el mes de inicio de operaciones**”, donde seleccionas una opción.

*Ejercicio de inicio de operaciones	*Indica el mes de inicio de operaciones	
Mes final de operaciones		
*Saldo promedio anual de créditos		
*Saldo promedio anual de deudas		
*Diferencia en saldos promedio anual de créditos		
*Diferencia en saldos promedio anual de deudas		
*Factor de ajuste anual		

Posteriormente, captura los importes que correspondan en los campos “Saldo promedio anual de créditos” y “Saldo promedio anual de deudas” para que el aplicativo determine la “Diferencia en saldos promedio anual de créditos” o la “Diferencia en saldos promedio anual de deudas” y realice el cálculo del “Ajuste por inflación acumulable”, o bien, si fuera el caso, del “Ajuste Anual por inflación deducible”. Da clic en “Cerrar” para continuar.



Ajuste anual por inflación

INSTRUCCIONES

*¿La determinación del ajuste corresponde a un ejercicio menor a 12 meses?	No
*Saldo promedio anual de créditos	800,000
*Saldo promedio anual de deudas	(-) 1,200,000
*Diferencia en saldos promedio anual de créditos	(=) 0
*Diferencia en saldos promedio anual de deudas	(=) 400,000
*Factor de ajuste anual	(X) 0.0392
*Ajuste Anual por inflación acumulable	(=) 15,680
*Ajuste Anual por inflación deducible	(=) 0

CERRAR

Si resulta “Ajuste Anual por inflación acumulable”, el importe se muestra en el apartado “Ingresos”. En caso de que resulte un importe en el campo “Ajuste Anual por inflación deducible”, se muestra en el apartado “Deducciones autorizadas”.

Ajuste anual por inflación

INSTRUCCIONES

*¿La determinación del ajuste corresponde a un ejercicio menor a 12 meses?	No
*Saldo promedio anual de créditos	4,543
*Saldo promedio anual de deudas	(-) 45,345
*Diferencia en saldos promedio anual de créditos	(=) 0
*Diferencia en saldos promedio anual de deudas	(=) 40,802
*Factor de ajuste anual	(X) 0.0392
*Ajuste Anual por inflación acumulable	(=) 1,599
*Ajuste Anual por inflación deducible	(=) 0

CERRAR

d) ¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual?

En el campo “¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual?” responde “Sí” o “No”, según corresponda.



ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

Ingresos **1**

Deducciones autorizadas

Determinación

Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos exentos o no acumulables

8,700

CAPTURAR

*Ingresos nominales

191,577

DETALLAR

*Ajuste anual por inflación

(+)

242

CAPTURAR

*¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual?

Selección
Selección
Sí
No

Total de ingresos acumulables

(=)

Cuando respondes "Sí" se habilitan los campos:

- Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual
- Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero
- Ingresos del extranjero por dividendos distribuidos

Da clic en "Capturar" del ingreso que deseas declarar.

*¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual?

Sí

*Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual

(+)

CAPTURAR

*Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero

(+)

CAPTURAR

*Ingresos del extranjero por dividendos distribuidos

(+)

CAPTURAR

En el campo "Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual", al dar clic en "Capturar" se muestra una ventana emergente con los campos a capturar. A continuación, da clic en "Agregar". Selecciona el "Tipo de ingreso" y capture el "Importe" correspondiente.



INSTRUCCIONES

Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual

AGREGAR

*Tipo de ingreso

Selecciona

*Importe

Tipo

Total Importe del ingreso

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "AGREGAR".

Total de ingresos acumulados

- Selecciona
- Estímulo fiscal acumulable "Crédito IEPS Diésel para maquinaria general, excepto vehículos".
- Estímulo fiscal acumulable "Crédito IEPS vehículos marinos".
- Estímulo fiscal acumulable "Crédito IEPS diésel medios de transporte de baja velocidad o bajo perfil".
- Estímulo fiscal acumulable "Crédito IEPS Diésel para actividades agropecuarias o silvícolas por aplicación de factor".
- Estímulo fiscal acumulable "Crédito IEPS Diésel Automotriz para Transporte Público de Personas".
- Estímulo fiscal acumulable "Crédito IEPS Diésel Automotriz para Transporte Público de Carga".
- Estímulo fiscal acumulable "Crédito IEPS Diésel Automotriz para Transporte Público Turístico".
- Estímulo fiscal acumulable "Crédito IEPS Diésel Automotriz para Transporte Privado de Personas".
- Estímulo fiscal acumulable "Crédito IEPS Diésel Automotriz para Transporte Privado de Carga".
- Estímulo fiscal acumulable "Crédito IEPS Diésel Automotriz para Transporte Privado Turístico".
- Estímulo fiscal acumulable "Crédito 50% en el pago de peaje para Transporte Público de Personas".
- Estímulo fiscal acumulable "Crédito 50% en el pago de peaje para Transporte Público de Carga".
- Estímulo fiscal acumulable "Crédito 50% en el pago de peaje para Transporte Privado Turístico".
- Estímulo fiscal acumulable "Crédito 50% en el pago de peaje para Transporte Privado de Personas".
- Estímulo fiscal acumulable "Crédito 50% en el pago de peaje para Transporte Privado de Carga".
- Estímulo fiscal acumulable "Crédito 50% en el pago de peaje para Transporte Privado Turístico".
- Estímulo fiscal acumulable "Crédito IEPS combustible fósiles".
- Estímulo fiscal acumulable "Acreditamiento del pago del derecho especial sobre minería".

Eliminar

CERRAR

Al seleccionar el "Tipo de ingreso", se habilita el campo de "Importe" donde puedes registrar el monto que se acumula a tus demás ingresos:

Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual

INSTRUCCIONES

*Tipo de ingreso

Estímulo fiscal acumulable "Crédito IEPS vehículos".

*Importe

50,000

GUARDAR

CANCELAR

Si percibiste utilidades distribuidas de un fideicomiso, captura el importe del ingreso, RFC de la fiduciaria y del fideicomiso, así como el impuesto que se pagó a su nombre y da clic en "Guardar".



*Tipo de ingreso	Utilidad distribuida por fideicomiso
Importe del ingreso	7,000
RFC de la fiduciaria	
RFC del fideicomiso	
ISR pagado por fideicomisos	
ISR retenido	
GUARDAR CANCELAR	

Si en el ejercicio que declaras iniciaste operaciones, captura el importe acumulado del ingreso obtenido a través de la opción “Ingresos por inicio de operaciones” y, en su caso, el importe del “ISR retenido”. Da clic en “Guardar”.

*Tipo de ingreso	Ingresos por inicio de operaciones
Importe del ingreso	
RFC de la fiduciaria	
RFC del fideicomiso	
ISR pagado por fideicomisos	
ISR retenido	
GUARDAR CANCELAR	

En los demás casos, solo captura el importe del ingreso que se acumula en el ejercicio.

Al guardar el registro, se muestra en la parte inferior de la ventana la opción seleccionada y el monto capturado. Al terminar de capturar tus ingresos que solo se acumulan en la declaración anual, da clic en “Cerrar”.

Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual							INSTRUCCIONES																																										
AGREGAR																																																	
<table border="1"><thead><tr><th>Tipo de ingreso</th><th>Importe del ingreso</th><th>RFC de la fiduciaria</th><th>RFC del fideicomiso</th><th>ISR pagado por fideicomisos</th><th>ISR retenido</th><th>Eliminar</th></tr></thead><tbody><tr><td>Utilidad distribuida por fideicomiso</td><td>150,000</td><td></td><td></td><td>25,000</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Estímulo fiscal acumulable “Crédito IEPS Diésel para maquinaria general, excepto vehículos”</td><td>150,000</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Total Importe del ingreso</td><td>300,000</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Total ISR pagado por fideicomisos</td><td></td><td>25,000</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Total ISR retenido</td><td></td><td></td><td>0</td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>								Tipo de ingreso	Importe del ingreso	RFC de la fiduciaria	RFC del fideicomiso	ISR pagado por fideicomisos	ISR retenido	Eliminar	Utilidad distribuida por fideicomiso	150,000			25,000			Estímulo fiscal acumulable “Crédito IEPS Diésel para maquinaria general, excepto vehículos”	150,000						Total Importe del ingreso	300,000						Total ISR pagado por fideicomisos		25,000					Total ISR retenido			0			
Tipo de ingreso	Importe del ingreso	RFC de la fiduciaria	RFC del fideicomiso	ISR pagado por fideicomisos	ISR retenido	Eliminar																																											
Utilidad distribuida por fideicomiso	150,000			25,000																																													
Estímulo fiscal acumulable “Crédito IEPS Diésel para maquinaria general, excepto vehículos”	150,000																																																
Total Importe del ingreso	300,000																																																
Total ISR pagado por fideicomisos		25,000																																															
Total ISR retenido			0																																														
CERRAR																																																	



En el campo “Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero”, al dar clic en “Capturar”, se muestra una venta emergente de detalle:

Ingresos	Deducciones autorizadas	Determinación	Pago	Datos adicionales
<small>Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios</small>				
*Ingresos exentos o no acumulables		0		CAPTURAR
*Ingresos nominales		9,899		DETALLAR
*Ajuste anual por inflación	(+)	15,680		CAPTURAR
*¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual?	Sí			
*Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual	(+)	300,000		CAPTURAR
*Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero	(+)			CAPTURAR

Selecciona el “País de fuente ubicada en el extranjero” y captura el importe que corresponda en los campos “Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero” e “ISR pagado en el extranjero por los ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero”, para que el aplicativo realice el cálculo del campo “Ingreso acumulable”. Asimismo, captura el importe correspondiente en el campo “ISR acreditable pagado en el extranjero” y da clic en “Guardar”.

Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero		INSTRUCCIONES
<small>*Pais de fuente ubicada en el extranjero</small>		
Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero	ANTIGUA Y BARBUDA	
ISR pagado en el extranjero por los ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero	8,000	
Ingreso acumulable	2,000	
ISR acreditable pagado en el extranjero	10,000	
	2,000	
GUARDAR		CANCELAR

Para capturar otro registro, da clic en “Agregar”. Al terminar de capturar tus ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero, da clic en “Cerrar”.



Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero

AGREGAR

País de fuente ubicada en el extranjero	Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero	ISR pagado en el extranjero por los ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero	Ingreso acumulable	ISR acreditable pagado en el extranjero	Eliminar
ANTIGUA Y BARBUDA	8,000		2,000	10,000	2,000 

CERRAR

En el campo “Ingresos del extranjero por dividendos distribuidos”, da clic en “Capturar”.

ISR personas morales

INSTRUCCIONES RESUMEN ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Ingresos 3 Deducciones autorizadas Determinación Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos exentos o no acumulables 	8,700	CAPTURAR
*Ingresos nominales 	191,577	DETALLAR
*Ajuste anual por inflación 	242	CAPTURAR
*¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual? 	Sí 	
*Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual 		CAPTURAR
*Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero 		CAPTURAR
*Ingresos del extranjero por dividendos distribuidos 		CAPTURAR

Responde “Sí” o “No” a la pregunta “¿Deseas acreditar el monto proporcional del impuesto pagado por dividendos indirectos en segundo nivel?”.

Ingresos del extranjero por dividendos distribuidos

INSTRUCCIONES

*¿Deseas acreditar el monto proporcional del impuesto pagado por dividendos indirectos en segundo Nivel? 



Al responder "Sí" selecciona la opción que corresponda en el campo "País de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)" y "País de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en el extranjero pagador de dividendos al residente en México en segundo nivel (MPI2)".

Ingresos del extranjero por dividendos distribuidos INSTRUCCIONES

*¿Deseas acreditar el monto proporcional del impuesto pagado por dividendos indirectos en segundo Nivel?

*País de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)

*Número de identificación fiscal de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)

*País de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en el extranjero pagador de dividendos al residente en México en segundo nivel (MPI2)

Asimismo, capture la información correspondiente en los campos: "Número de identificación fiscal de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)", "Número de identificación fiscal de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en el extranjero pagador de dividendos al residente en México en segundo nivel (MPI2)", "Dividendos percibidos en el extranjero", "El monto proporcional del impuesto pagado en el extranjero directo en primer nivel (MPI)", "El monto proporcional del impuesto pagado en el extranjero indirecto en segundo nivel (MPI2)" para que el aplicativo realice el cálculo del campo "Ingreso acumulable".

*¿Deseas acreditar el monto proporcional del impuesto pagado por dividendos indirectos en segundo Nivel?

*País de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)

*Número de identificación fiscal de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)

*País de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en el extranjero pagador de dividendos al residente en México en segundo nivel (MPI2)

*Número de identificación fiscal de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en el extranjero pagador de dividendos al residente en México en segundo nivel (MPI2)

*Dividendos percibidos en el extranjero

*El monto proporcional del impuesto pagado en el extranjero directo en primer nivel (MPI)

*El monto proporcional del impuesto pagado en el extranjero indirecto en segundo nivel (MPI2)

Ingreso acumulable

*ISR acreditable pagado en el extranjero



Finalmente, captura el monto en el campo “ISR acreditable pagado en el extranjero”, el cual no puede ser mayor a la suma del campo “El monto proporcional del impuesto pagado en el extranjero directo en primer nivel” y “El monto proporcional del impuesto extranjero indirecto en segundo nivel”. Da clic en “Guardar”.

*¿Deseas acreditar el monto proporcional del impuesto pagado por dividendos indirectos en segundo Nivel?	<input type="text" value="SÍ"/>
*País de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)	<input type="text" value="ANTILLAS NEERLANDESAS"/>
*Número de identificación fiscal de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)	<input type="text" value="25532"/>
*País de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en el extranjero pagador de dividendos al residente en México en segundo nivel (MPI2)	<input type="text" value="CANADA"/>
*Número de identificación fiscal de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en el extranjero pagador de dividendos al residente en México en segundo nivel (MPI2)	<input type="text" value="14533"/>
*Dividendos percibidos en el extranjero	<input type="text" value="40,800"/>
*El monto proporcional del impuesto pagado en el extranjero directo en primer nivel (MPI)	<input type="text" value="4,666"/>
*El monto proporcional del impuesto pagado en el extranjero indirecto en segundo nivel (MPI2)	<input type="text" value="2,567"/>
Ingreso acumulable	<input type="text" value="48,033"/>
*ISR acreditable pagado en el extranjero	<input type="text" value="1,500"/>
<input type="button" value="GUARDAR"/> <input type="button" value="CANCELAR"/>	

Cuando respondes “No”, selecciona la opción que corresponda en el campo “País de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)”.

Ingresos del extranjero por dividendos distribuidos INSTRUCCIONES

*¿Deseas acreditar el monto proporcional del impuesto pagado por dividendos indirectos en segundo Nivel?	<input type="text" value="No"/>
*País de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)	<input type="text" value="Selección"/>
*Número de identificación fiscal de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)	<input type="text"/>
*Dividendos percibidos en el extranjero	<input type="text"/>
*El monto proporcional del impuesto pagado en el extranjero directo en primer nivel (MPI)	<input type="text"/>
Ingreso acumulable	<input type="text"/>
*ISR acreditable pagado en el extranjero	<input type="text"/>
<input type="button" value="GUARDAR"/> <input type="button" value="CANCELAR"/>	



Asimismo, captura la información correspondiente en los campos "Número de identificación fiscal de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)", "Dividendos percibidos en el extranjero", "El monto proporcional del impuesto pagado en el extranjero directo en primer nivel (MPI)". A continuación, el aplicativo realiza el cálculo del campo "Ingreso acumulable".

Finalmente, captura el importe en el campo "ISR acreditable pagado en el extranjero", el cual no puede ser mayor a la suma del monto proporcional del impuesto pagado en el extranjero directo en primer nivel. Da clic en "Guardar".

Ingresos del extranjero por dividendos distribuidos

INSTRUCCIONES

* ¿Deseas acreditar el monto proporcional del impuesto pagado por dividendos indirectos en segundo Nivel?	No
* País de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)	ANTILLAS NEERLANDESAS
* Número de identificación fiscal de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)	25532
* Dividendos percibidos en el extranjero	40,800
* El monto proporcional del impuesto pagado en el extranjero directo en primer nivel (MPI)	4,666
Ingreso acumulable	45,466
* ISR acreditable pagado en el extranjero	1,500
GUARDAR CANCELAR	

Al terminar de capturar tus ingresos del extranjero por dividendos distribuidos. Da clic en "Cerrar".

Ingresos del extranjero por dividendos distribuidos

INSTRUCCIONES

AGREGAR	País de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)	Número de identificación fiscal de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel (MPI)	País de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en el extranjero pagador de dividendos al residente en México en segundo nivel (MPI2)	Número de identificación fiscal de la Sociedad pagadora de dividendos al residente en el extranjero pagador de dividendos al residente en México en segundo nivel (MPI2)	Dividendos percibidos en el extranjero	El monto proporcional del impuesto pagado en el extranjero directo en primer nivel (MPI)	El monto proporcional del impuesto pagado en el extranjero indirecto en segundo nivel (MPI2)	Ingreso acumulable	ISR acreditable pagado en el extranjero	Eliminar
	CANADA	ABCDEFGHI1234567890			50,000	40,000		90,000	10,000	<input type="checkbox"/>

CERRAR



e) Total de ingresos acumulables

En el campo “Total de ingresos acumulables” se muestra la suma de las cantidades registradas en el apartado “Ingresos”.

ISR personas morales

INSTRUCCIONES RESUMEN ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos **Deducciones autorizadas 6** Determinación Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos exentos o no acumulables	1,000	CAPTURAR	
*Ingresos nominales	18,351,810	DETALLAR	
*Ajuste anual por inflación	(+)	15,680	CAPTURAR
*¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual?	Sí		
*Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual	(+)	1,000	CAPTURAR
*Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero	(+)	230,000	CAPTURAR
*Ingresos del extranjero por dividendos distribuidos	(+)	45,466	CAPTURAR
Total de ingresos acumulables	(=)	18,643,956	

2. Deducciones autorizadas

En el apartado “Deducciones autorizadas” se visualizan los campos:

- a) Sueldos, salarios y asimilados
- b) Gastos
- c) Deducciones relacionadas con la nómina
- d) Deducción de inversiones
- e) Costo de lo vendido
- f) Ajuste anual por inflación deducible
- g) ¿Tienes facilidades administrativas o estímulos deducibles?
- h) Total de deducciones autorizadas



ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

Ingresos **Deducciones autorizadas** 6 Determinación Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Sueldos, salarios y asimilados
*Gastos
*Deducciones relacionadas con la nómina
*Deducción de inversiones
*Costo de lo vendido
* Ajuste anual por inflación deducible
* ¿Tienes Facilidades administrativas o estímulos deducibles?
*Total de deducciones autorizadas

(+)	! <input type="text"/>	CAPTURAR
(+)	! <input type="text"/>	CAPTURAR
(+)	! <input type="text"/>	CAPTURAR
(+)	! <input type="text"/>	CAPTURAR
(+)	! <input type="text"/>	VER DETALLE
Selección <input type="text"/>		
(=)	<input type="text"/>	

a) Sueldos, salarios y asimilados

En el campo “Sueldos, salarios y asimilados”, da clic en “Capturar”.

ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

Ingresos **Deducciones autorizadas** 6 Determinación Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Sueldos, salarios y asimilados

!

CAPTURAR

Al ingresar al detalle, se muestran los apartados:

- Datos de comprobantes de pago de nómina
- Determinación de la nómina a deducir
 - a) Sueldos y salarios
 - b) Asimilados a salarios
 - c) Sueldos, salarios y asimilados a salarios
- Subsidio para el empleo



En el apartado “Datos de comprobantes de pago de nómina”, se visualiza la información de los CFDI de nómina que fueron emitidos durante el ejercicio que estás declarando.

Datos de comprobantes de pago de nómina					
	Importe	N.º de trabajadores			
Total de nómina	2,794,878	2			
	Importe	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	N.º de trabajadores
Sueldos y salarios	2,758,800	78,000	123,000	(45,000)	1
Asimilados a salarios	36,078	780	44,000	(43,220)	1

En el apartado “Determinación de la nómina a deducir”, subapartado “Sueldos y salarios”, se muestra el cálculo para la determinación de la nómina por sueldos y salarios gravada y exenta deducible.

Determinación de la nómina a deducir					
Sueldos y salarios					
Nómina por sueldos y salarios	Exenta	Gravada	Total		
	161,053	1,448,247	1,609,300	VER DETALLE	CAPTURAR
Nómina por sueldos y salarios no deducible	(-)	14,106	154,106	168,212	
Nómina por sueldos y salarios deducible	(=)	146,947	1,294,141	1,441,088	

En el campo “Nómina por sueldos y salarios”, al dar clic en “Ver detalle” se habilita el apartado “Total de nómina por sueldos y salarios”.

Determinación de la nómina a deducir					
Sueldos y salarios					
Nómina por sueldos y salarios	Exenta	Gravada	Total		
	161,053	1,448,247	1,609,300	VER DETALLE	CAPTURAR
Nómina por sueldos y salarios no deducible	(-)	14,106	154,106	168,212	
Nómina por sueldos y salarios deducible	(=)	146,947	1,294,141	1,441,088	



A continuación, se muestra la información de las declaraciones de entero de retenciones presentadas. Asimismo, se visualiza el importe de la nómina exenta y gravada considerada como posible deducción. Da clic en "Cerrar". Si requieres modificar la información precargada, realiza los cambios correspondientes en tus pagos definitivos por retenciones.

Total de nómina por sueldos y salarios ×

Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos definitivos por retenciones.

Mes	Total de nómina	Nómina exenta	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Número de trabajadores	Declaración vigente		
							Estatus	Nº de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero	229,900	23,001	1,000		1,000	51	No presentada		
Febrero	229,900	23,002	2,000		2,000	51	No presentada		
Marzo	229,900	23,003	3,000		3,000	51	No presentada		
Abril	229,900	23,004	4,000		4,000	51	No presentada		
Mayo	229,900	23,005	5,000		5,000	51	No presentada		
Junio	229,900	23,006	6,000		6,000	51	No presentada		
Julio	229,900	23,007	7,000		7,000	51	No presentada		
Agosto	229,900	23,008	8,000		8,000	51	No presentada		
Septiembre	229,900	23,009	9,000		9,000	51	No presentada		
Octubre	229,900	23,010	10,000		10,000	51	No presentada		
Noviembre	229,900	23,011	11,000		11,000	51	No presentada		
Diciembre	229,900	23,012	12,000		12,000	51	No presentada		
Total	2,758,800	276,078	78,000	0	78,000	1			

Importe de la nómina considerada como posible deducción, solo períodos pagados 0

Importe de la nómina exenta considerada como posible deducción, solo períodos pagados 0

CERRAR

En la declaración con periodo **"Del Ejercicio por Terminación Anticipada"**, se visualiza la información desde el primer periodo del ejercicio, hasta el periodo seleccionado en el campo "Último periodo a declarar" de la "Configuración de la declaración".

Total de nómina por sueldos y salarios ×

Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos definitivos por retenciones

Mes	Total de nómina	Nómina exenta	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Número de trabajadores	Declaración vigente		
							Estatus	Nº de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero	13,750,000	1,416,660	12,100	12,100	0	2,025	Presentada con pago en cero	252050000006	17/09/2025
Febrero	13,750,000	1,416,660	12,200		12,200	51	No presentada		
Marzo	13,750,000	1,416,660	12,300	12,300	0	51	Presentada No pagada	252200000001	17/09/2025
Abril	13,750,000	1,416,660	12,400		12,400	51	No presentada		
Total	55,000,000	5,666,640	49,000	24,400	99,233				

Importe de la nómina considerada como posible deducción, solo períodos pagados 13,750,000

Importe de la nómina exenta considerada como posible deducción, solo períodos pagados 1,416,660



En el campo “Nómina por sueldos y salarios no deducible”, al dar clic en “Capturar”, se muestra el cálculo para la determinación de la nómina por sueldos y salarios no deducible.

Determinación de la nómina a deducir

Sueldos y salarios			
	Exenta	Gravada	Total
Nómina por sueldos y salarios	161,053	1,448,247	1,609,300
Nómina por sueldos y salarios no deducible	(-)	14,106	154,106
Nómina por sueldos y salarios deducible	(=)	146,947	1,294,141
			1,441,088

VER DETALLE **CAPTURAR**

Captura los importes que correspondan en el campo “Otros conceptos no deducibles” en las columnas “Exenta” y “Gravada” del apartado y elige el porcentaje en el campo “Selecciona el porcentaje a aplicar en la nómina exenta”. Al finalizar da clic en “Cerrar”.

Nómina por sueldos y salarios no deducible

	Exenta	Gravada	Total
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	7,053	14,053	21,106
Viáticos	(+)	7,053	140,053
Otros conceptos no deducibles ?	(+)	!	!
Selecciona el porcentaje a aplicar en la nómina exenta ?	Selecciona porcentaje a aplicar		
Nómina exenta no deducible ?	(+)		
Nómina por sueldos y salarios no deducible	(=)	14,106	154,106
			168,212

CERRAR

En el subapartado “Asimilados a salarios”, se muestra el cálculo para la determinación de la “Nómina por asimilados a salarios deducible”.

Asimilados a salarios

Nómina por asimilados a salarios	21,053	VER DETALLE
*Nómina por asimilados a salarios no deducible	(-)	CAPTURAR
Nómina por asimilados a salarios deducible	(=)	21,053



A continuación, se muestra la información de las declaraciones de entero de retenciones presentadas. Asimismo, se visualiza el importe de la nómina exenta y gravada considerada como posible deducción, da clic en "Cerrar". Si requieres modificar la información precargada, realiza los cambios correspondientes en tus pagos definitivos por retenciones.

Total de nómina por asimilados a salarios X

Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos definitivos por retenciones.

Mes	Total de asimilados	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Número de trabajadores	Declaración vigente		
						Estatus	Nº de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero	180,390	13,100	13,100	0	2,025	Presentada con pago en cero	253370000001	19/09/2025
Febrero	180,390	13,200	13,200	0	2,025	Presentada con pago en cero	251940000004	19/09/2025
Marzo	180,390	13,300	13,300	0	2,025	Presentada con pago en cero	252580000003	19/09/2025
Abril	180,390	13,400	13,400	0	2,025	Presentada sin pago monto pagado con anterioridad	253060000003	19/09/2025
Mayo	180,390	13,500	13,500	0	2,025	Presentada con pago en cero	258880000001	19/09/2025
Junio	180,390	13,600	13,600	0	2,025	Presentada con pago en cero	251900000003	19/09/2025
Julio	180,390	13,700	13,700	0	2,025	Presentada Pagada	254150000001	19/09/2025
Agosto	180,390	13,800	13,800	0	2,025	Presentada con pago en cero	253190000002	19/09/2025
Septiembre	180,390	13,900	13,900	0	2,025	Presentada No pagada	256880000001	19/09/2025
Octubre	180,390	13,110	13,110	0	2,025	Presentada con pago en cero	252070000003	08/10/2025
Noviembre	180,390	13,111		13,111	2,025	No presentada		
Diciembre	180,390	13,112		13,112	2,025	No presentada		
Total	2,164,680	160,833	134,610	26,223	2,025			

Importe de la nómina por asimilados considerada como posible deducción, solo períodos pagados 1,443,120

CERRAR

En la declaración con periodo **"Del Ejercicio por Terminación Anticipada"**, se visualiza la información desde el primer periodo del ejercicio, hasta el periodo seleccionado en el campo "Último periodo a declarar" de la "Configuración de la declaración".

Total de nómina por asimilados a salarios X

Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos definitivos por retenciones.

Mes	Total de asimilados	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Número de trabajadores	Declaración vigente		
						Estatus	Nº de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero	180,390	13,100	13,100	0	2,025	Presentada con pago en cero	252050000006	17/09/2025
Febrero	180,390	13,200		13,200	2,025	No presentada		
Marzo	180,390	13,300	13,300	0	2,025	Presentada con pago en cero	252200000001	17/09/2025
Abril	180,390	13,400		13,400	2,025	No presentada		
Total	721,560	53,000	26,400	26,600				

Importe de la nómina por asimilados considerada como posible deducción, solo períodos pagados 380,780



En el campo “Nómina por asimilados a salarios no deducible”, da clic en “Capturar”.

Asimilados a salarios		
Nómina por asimilados a salarios	21,053	VER DETALLE
"Nómina por asimilados a salarios no deducible"	(-)	CAPTURAR
Nómina por asimilados a salarios deducible	(=) 21,053	

Si timbraste el concepto de viáticos u otros conceptos no deducibles en los CFDI de asimilados a salarios, captura el importe correspondiente en los campos “Viáticos” y “Otros conceptos no deducibles”. Además, captura el importe que corresponda en el campo “Anticipos y rendimientos de sociedades civiles y cooperativas”, para que el aplicativo realice el cálculo del campo “Nómina por asimilados salarios no deducible”. Da clic en “Cerrar”.

Nómina por asimilados a salarios no deducible		
*Viáticos ?	2,500	
*Anticipos y rendimientos de sociedades civiles y cooperativas	1,700	
Otros conceptos no deducibles ?	0	
Nómina por asimilados a salarios no deducible	(=) 4,200	

CERRAR

En el apartado de “Sueldos, salarios y asimilados a salarios”, se muestra el resultado de la nómina deducible y la nómina no deducible por ambos conceptos.

Sueldos, salarios y asimilados a salarios		
Nómina por sueldos y salarios deducible	57,096	
Nómina por asimilados a salarios deducible	(+) 0	
Sueldos, salarios y asimilados a deducir	(=) 57,096	
Nómina por sueldos y salarios no deducible	1,197	
Nómina por asimilados a salarios no deducible	(+) 0	
Sueldos, salarios y asimilados no deducibles	(=) 1,197	



En el campo “Mano de obra a aplicar en costo de lo vendido” da clic en “Capturar”.

Sueldos, salarios y asimilados a salarios	
Nómina por sueldos y salarios deducible	1,347,031
Nómina por asimilados a salarios deducible	(+) 16,853
Nómina deducible	(=) 1,363,884
Mano de obra a aplicar en costo de lo vendido	(-) ! <input type="text"/>
Sueldos, salarios y asimilados a deducir	1,363,884
*Sueldos, salarios y asimilados no deducibles	266,469

Captura el importe que corresponda en los campos “Nómina de mano de obra directa de fabricación” y “Nómina de mano de obra indirecta de fabricación” para que el aplicativo realice al cálculo del campo “Mano de obra a aplicar en costo de lo vendido”. Da clic en “Cerrar”.

Mano de obra a aplicar en costo de lo vendido	
*Nómina de mano de obra directa de fabricación	12,700
*Nómina de mano de obra indirecta de fabricación	(+) 1,900
Mano de obra a aplicar en costo de lo vendido	(=) 14,600

En el apartado “Subsidio para el empleo”, se muestra información precargada de las siguientes fuentes:

1. CFDI de nómina
2. Pagos provisionales o definitivos (en los que haya aplicado subsidio como forma de pago)
3. Declaración anual

En el campo “Subsidio pagado en nómina del ejercicio”, al dar clic en “Ver detalle”, se muestra la información contenida en los CFDI de nómina emitidos en el año que se precargan en la declaración anual. Al finalizar, da clic en “Cerrar”.



Subsidio para el empleo

Subsidio pagado en nomina del ejercicio	960,078	VER DETALLE	
Subsidio pagado de ejercicios anteriores pendiente de aplicar	(+)	131,660	
Subsidio pagado devuelto por la autoridad	(-)		
Total de subsidio para el empleo disponible	(=)	960,078	
Subsidio aplicado en pagos provisionales	(-)	0	VER DETALLE
Subsidio aplicado en retenciones de sueldos, salarios y asimilados	(-)	28,544	VER DETALLE
Subsidio aplicado en otras retenciones	(-)	757,891	VER DETALLE
Subsidio disponible para su aplicación	(=)	173,643	

Subsidio pagado en nómina

La información visualizada es la manifestada en sus CFDI's emitidos, en caso de existir alguna diferencia favor de verificar los mismos

Periodo	Monto
Enero	80,001
Febrero	80,002
Marzo	80,003
Abril	80,004
Mayo	80,005
Junio	80,006
Julio	80,007
Agosto	80,008
Septiembre	80,009
Octubre	80,010
Noviembre	80,011
Diciembre	80,012
Total	960,078

CERRAR

En la declaración con periodo **“Del Ejercicio por Terminación Anticipada”**, se visualiza la información desde el primer periodo del ejercicio hasta el periodo seleccionado en el campo “Último periodo a declarar” de la “Configuración de la declaración”.



Subsidio pagado en nómina del ejercicio



La información visualizada es la manifestada en sus CFDI's emitidos, en caso de existir alguna diferencia favor de verificar los mismos.

Periodo	Monto
Enero	210,000
Febrero	210,000
Marzo	210,000
Abril	210,000
Total	840,000

En su caso, capture el importe en el campo “Subsidio pagado devuelto por la autoridad”.

Subsidio para el empleo		
Subsidio pagado en nomina del ejercicio	960,078	VER DETALLE
Subsidio pagado de ejercicios anteriores pendiente de aplicar	(+) 131,660	
Subsidio pagado devuelto por la autoridad	(-)	
Total de subsidio para el empleo disponible	(=) 1,091,738	
Subsidio aplicado en pagos provisionales	(-) 0	VER DETALLE
Subsidio aplicado en retenciones de sueldos, salarios y asimilados	(-) 28,544	VER DETALLE
Subsidio aplicado en otras retenciones	(-) 757,891	VER DETALLE
Subsidio disponible para su aplicación	(=) 305,303	

En el campo “Subsidio aplicado en pagos provisionales”, se muestra la información de los importes acreditados contra el ISR de cada periodo, para conocer los montos da clic en el botón “Ver detalle”.

Subsidio para el empleo		
Subsidio pagado en nomina del ejercicio	960,078	VER DETALLE
Subsidio pagado de ejercicios anteriores pendiente de aplicar	(+) 131,660	
Subsidio pagado devuelto por la autoridad	(-) 91,738	
Total de subsidio para el empleo disponible	(=) 1,000,000	
Subsidio aplicado en pagos provisionales	(-) 0	VER DETALLE
Subsidio aplicado en retenciones de sueldos, salarios y asimilados	(-) 28,544	VER DETALLE
Subsidio aplicado en otras retenciones	(-) 757,891	VER DETALLE
Subsidio disponible para su aplicación	(=) 213,565	



A continuación, se muestra la información en el campo “Subsidio aplicado en pagos provisionales”, da clic en “Cerrar”. Si requieres modificar la información precargada, realiza los cambios correspondientes en tus pagos provisionales.

Subsidio aplicado en pagos provisionales

Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos provisionales.

Declaración vigente				
Periodo	Monto	Estatus	Nº de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero	100	Presentada con pago en cero	253370000001	19/09/2025
Febrero		Presentada Pagada	251940000004	19/09/2025
Marzo	300	Presentada con pago en cero	252580000003	19/09/2025
Abril	4,000	Presentada No pagada	253070000004	19/09/2025
Mayo	500	Presentada con pago en cero	258880000001	19/09/2025
Junio	600	Presentada con pago en cero	251900000003	19/09/2025
Julio		Presentada Pagada	254150000001	19/09/2025
Agosto	800	Presentada con pago en cero	253190000002	19/09/2025
Septiembre	20,000	Presentada No pagada	256880000001	19/09/2025
Octubre	797	Presentada con pago en cero	252070000003	08/10/2025
Noviembre		No presentada		
Diciembre		No presentada		
Total	27,097			

Total del subsidio aplicado en los pagos provisionales, solo períodos pagados 3,097

CERRAR

En la declaración con periodo “**Del Ejercicio por Terminación Anticipada**”, se visualiza la información desde el primer periodo del ejercicio hasta el periodo seleccionado en el campo “Último periodo a declarar”.

Subsidio aplicado en pagos provisionales

Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos provisionales.

Declaración vigente				
Periodo	Monto	Estatus	Nº de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero	10,000	Presentada con pago en cero	252050000006	17/09/2025
Febrero		No presentada		
Marzo	10,000	Presentada con pago en cero	252200000001	17/09/2025
Abril		No presentada		
Total	20,000			

Total del subsidio aplicado en los pagos provisionales, solo períodos pagados 20,000



En el campo “Subsidio aplicado en retenciones de sueldos, salarios y asimilados”, da clic en “Ver detalle”.

Subsidio para el empleo		
Subsidio pagado en nomina del ejercicio	960,078	VER DETALLE
Subsidio pagado de ejercicios anteriores pendiente de aplicar	(+) 131,660	
Subsidio pagado devuelto por la autoridad	(-) 91,738	
Total de subsidio para el empleo disponible	(=) 1,000,000	
Subsidio aplicado en pagos provisionales	(-) 0	VER DETALLE
Subsidio aplicado en retenciones de sueldos, salarios y asimilados	(-) 28,544	VER DETALLE
Subsidio aplicado en otras retenciones	(-) 757,891	VER DETALLE
Subsidio disponible para su aplicación	(=) 213,565	VER DETALLE

A continuación, se muestra la información del “Subsidio aplicado en retenciones de sueldos, salarios y asimilados”, da clic en “Cerrar”. Si requieres modificar la información precargada, realiza los cambios correspondientes en tus pagos definitivos por retenciones.

Subsidio aplicado en retenciones de sueldos, salarios y asimilados			INSTRUCCIONES
Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos definitivos por retenciones.			
Aplicado en sueldos y salarios Aplicado en asimilados a salarios			
Declaración vigente			
Periodo	Monto	Estatus	Nº de operación de declaración
Enero	112	Presentada con pago en cero	253370000001
Febrero	12,200	Presentada con pago en cero	251940000004
Marzo	12,000	Presentada No pagada	252580000003
Abril	412	Presentada sin pago monto pagado con anterioridad	253060000003
Mayo	513	Presentada con pago en cero	256880000001
Junio		Presentada con pago en cero	251900000003
Julio	712	Presentada con pago en cero	254150000001
Agosto	12,800	Presentada con pago en cero	253190000002
Septiembre		Presentada con pago en cero	256880000001
Octubre	12,110	Presentada con pago en cero	252070000003
Noviembre		No presentada	
Diciembre		No presentada	
Total	38,447		
Total del subsidio aplicado en retenciones por salarios, solo períodos pagados			38,447
CERRAR			

En la declaración con periodo “**Del Ejercicio por Terminación Anticipada**”, se visualiza la información desde el primer periodo del ejercicio hasta el periodo seleccionado en el campo “Último periodo a declarar”.



Subsidio aplicado en pagos provisionales X

Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos provisionales

Declaración vigente				
Periodo	Monto	Estatus	Nº de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero	10.000	Presentada con pago en cero	252050000006	17/09/2025
Febrero		No presentada		
Marzo	10.000	Presentada con pago en cero	252200000001	17/09/2025
Abril		No presentada		
Total	20,000			

Total del subsidio aplicado en los pagos provisionales, solo períodos pagados 20,000

Por lo que respecta al campo “Subsidio aplicado en otras retenciones” da clic en el botón “Ver detalle”, en el cual se puede visualizar por concepto el importe de subsidio para el empleo aplicado.

Subsidio para el empleo

Subsidio pagado en nomina del ejercicio	960,078	VER DETALLE	
Subsidio pagado de ejercicios anteriores pendiente de aplicar	(+)	131,660	
Subsidio pagado devuelto por la autoridad	(-)	41,738	
Total de subsidio para el empleo disponible	(=)	1,050,000	
Subsidio aplicado en pagos provisionales	(-)	0	VER DETALLE
Subsidio aplicado en retenciones de sueldos, salarios y asimilados	(-)	28,544	VER DETALLE
Subsidio aplicado en otras retenciones	(-)	757,891	VER DETALLE
Subsidio disponible para su aplicación	(=)	263,565	

Detalle del Subsidio aplicado en otras retenciones X

Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos definitivos de retenciones.

Concepto	Monto
ISR retenciones por servicios profesionales	584,142
ISR por pagos por cuenta de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles	0
ISR retenciones por intereses	189
ISR otras retenciones	32,960
ISR retenciones por pagos al extranjero	777
ISR retenciones por premios	139,823
ISR retenciones por dividendos	0
Total	757,891

Verifica los importes y si deseas modificar la información presenta una declaración del concepto que lo requiera para actualizar la información.



b) Gastos

En el campo “Gastos”, da clic en el botón “Capturar”.



Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

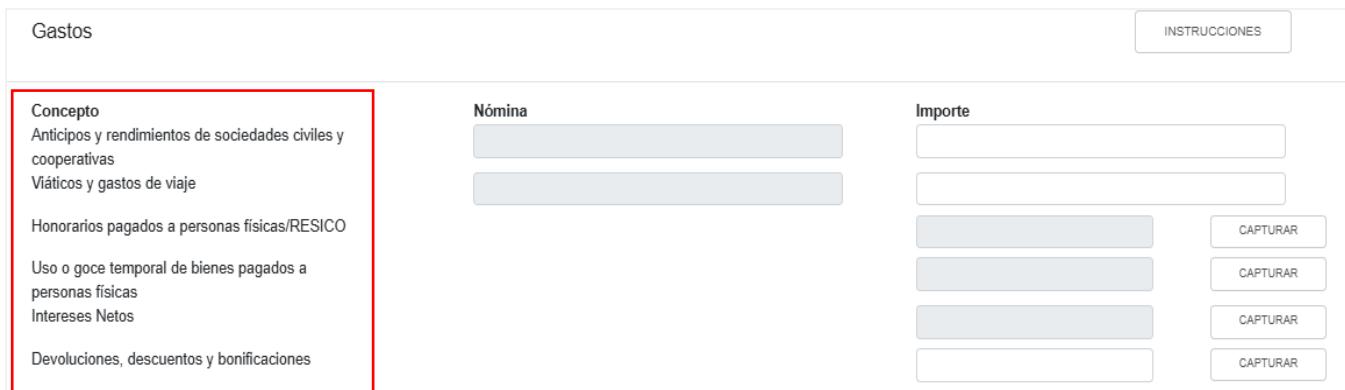
*Sueldos, salarios y asimilados
1,349,284

*Gastos
(+)

CAPTURAR

A continuación, se muestran los siguientes conceptos:

- Anticipos y rendimientos de sociedades civiles y cooperativas
- Viáticos y gastos de viaje
- Honorarios pagados a personas físicas/RESICO
- Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas
- Intereses Netos
- Devoluciones, descuentos y bonificaciones



Gastos

INSTRUCCIONES

Concepto	Nómina	Importe
Anticipos y rendimientos de sociedades civiles y cooperativas		
Viáticos y gastos de viaje		
Honorarios pagados a personas físicas/RESICO		
Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas		
Intereses Netos		
Devoluciones, descuentos y bonificaciones		

Captura en el campo “Importe” la cantidad que pretendes deducir en los campos “Anticipos y rendimientos de sociedades civiles y cooperativas” y “Viáticos y gastos de viaje”.



Gastos

INSTRUCCIONES

X

Concepto	Nómina	Importe
Anticipos y rendimientos de sociedades civiles y cooperativas	1,700	700
Viáticos y gastos de viaje	149,606	49,606



En el campo “Honorarios pagados a personas físicas/RESICO”, da clic en “Capturar”.

Gastos			INSTRUCCIONES
Concepto	Nómina	Importe	
Anticipos y rendimientos de sociedades civiles y cooperativas	1,700	700	
Viáticos y gastos de viaje	149,606	49,606	
Honorarios pagados a personas físicas/RESICO		0 !	CAPTURAR
Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas		0 !	CAPTURAR

A continuación, se muestra la información de las declaraciones de entero de retenciones presentadas en el ejercicio. Captura en cada mes el importe de los honorarios pagados a personas físicas o Régimen Simplificado de Confianza. Solo son deducibles los importes de aquellos períodos en los que se encuentren presentados y, en su caso, pagados.

Honorarios pagados a personas físicas/RESICO					INSTRUCCIONES
Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos definitivos por retenciones					
Mes	Importe de honorarios pagados a personas físicas o RESICO	ISR a cargo de retenciones por pago de honorarios o RESICO	Estatus	Declaración vigente	Fecha de presentación de la declaración
Enero		14,100	Presentada con pago €	5836758	09/09/2025
Febrero		14,200	Presentada con pago €	5836759	09/09/2025
Marzo		14,300	Presentada Pagada	5836763	09/09/2025
Abri		14,400	Presentada con pago €	5836775	09/09/2025
Mayo		14,500	Presentada con pago €	5836778	09/09/2025
Junio		14,600	Presentada sin pago n	5836781	09/09/2025
Julio		14,700	Presentada con pago €	5836783	09/09/2025
Agosto		14,800	Presentada con pago €	5836785	09/09/2025
Septiembre		14,900	Presentada Pagada	5836788	09/09/2025
Octubre		14,110	Presentada No pagadz	5836938	08/10/2025
Noviembre			No presentada		
Diciembre			No presentada		
Total	0	144,610			
Total de honorarios pagados a personas físicas o RESICO, solo períodos pagados			0		
Total de ISR a cargo de retenciones por pago de honorarios o RESICO, solo períodos pagados			115,900		
CERRAR					



En la columna “ISR a cargo de retenciones por pago de honorarios o RESICO” se muestra una ventana con el desglose de la cantidad pagada en el mes. Da clic en cada uno de los montos.

Mes	Importe de honorarios pagados a personas físicas o RESICO	ISR a cargo de retenciones por pago de honorarios o RESICO	Declaración vigente		
			Estatus	Nº de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero		14,100	Presentada con pago e	5836758	09/09/2025
Febrero		14,200	Presentada con pago e	5836759	09/09/2025
Marzo		14,300	Presentada Pagada	5836763	09/09/2025

A continuación, se visualiza una ventana con el desglose de la cantidad a pagar en dicho mes. Da clic en “Cerrar”.

R14 retenciones de honorarios	
Concepto	Marzo
A cargo	578,587
Total de contribuciones	578,587
Subsidio para el empleo	578,587
Total de aplicaciones	578,587
Cantidad a cargo	0
Cantidad a pagar	0
CERRAR	

En la declaración con periodo “**Del Ejercicio por Terminación Anticipada**”, se visualiza la información desde el primer periodo del ejercicio hasta el periodo seleccionado en el campo “Último periodo a declarar”.

Honorarios pagados a personas físicas/RESICO			INSTRUCCIONES		
Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos definitivos por retenciones					
Mes	Importe de honorarios pagados a personas físicas o RESICO	ISR a cargo de retenciones por pago de honorarios o RESICO	Estatus	Declaración Vigente	Fecha de presentación de la declaración
Enero		14,100	Presentada con pago e	5836712	04/09/2025
Febrero			No presentada		
Marzo		14,300	Presentada Pagada	5836757	08/09/2025
Abri			No presentada		
Total	0	28,400			
Total de honorarios pagados a personas físicas o RESICO, solo períodos pagados.			0		
Total de ISR a cargo de retenciones por pago de honorarios o RESICO, solo períodos pagados			28,400		



Si requieres modificar la información precargada, realiza los cambios correspondientes en tus pagos definitivos por retenciones. Da clic en "Cerrar".

En el campo "Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas" da clic en "Capturar".

Gastos			INSTRUCCIONES
Concepto	Nómina	Importe	
Anticipos y rendimientos de sociedades civiles y cooperativas	1,700	700	
Viáticos y gastos de viaje	149,606	49,606	
Honorarios pagados a personas físicas/RESICO		1,042,000	CAPTURAR
Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas		0	CAPTURAR

A continuación, se muestra la información de las declaraciones de entero de retenciones presentadas en el ejercicio. Captura en cada mes el importe del pago por el uso o goce temporal de bienes inmuebles. Solo son deducibles aquellos importes de los períodos que estén debidamente presentados y, en su caso, pagados.

Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas						INSTRUCCIONES
Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos definitivos por retenciones						
Mes	Importe del pago por el uso o goce temporal de bienes inmuebles	ISR a cargo de retenciones por el uso o goce temporal de bienes inmuebles	Estatus	Declaración vigente	Nº de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero		15,100	Presentada No pagada	5836758		09/09/2025
Febrero		15,200	Presentada con pago €	5836759		09/09/2025
Marzo		15,300	Presentada Pagada	5836763		09/09/2025
Abril		15,400	Presentada con pago €	5836776		09/09/2025
Mayo		15,500	Presentada con pago €	5836778		09/09/2025
Junio		15,600	Presentada sin pago ni	5836781		09/09/2025
Julio		15,700	Presentada con pago €	5836783		09/09/2025
Agosto		15,800	Presentada con pago €	5836785		09/09/2025
Septiembre		15,900	Presentada Pagada	5836788		09/09/2025
Octubre		15,110	Presentada con pago €	5836938		08/10/2025
Noviembre			No presentada			
Diciembre			No presentada			
Total	0	154,610				
Total de los importes del pago por el uso o goce temporal de bienes inmuebles, solo períodos pagados			0			
Total de ISR a cargo de retenciones por el uso o goce temporal de bienes inmuebles, solo períodos pagados			123,910			
						CERRAR



Al dar clic en la columna “ISR a cargo de retenciones por el uso o goce temporal de bienes inmuebles”, se muestra una ventana con el desglose de la cantidad pagada en el mes. Si requieres modificar la información precargada, realiza los cambios correspondientes en tus pagos definitivos por retenciones. Da clic en “Cerrar”.

R15 retenciones por arrendamiento	
Concepto	Febrero
A cargo	15,200
Total de contribuciones	15,200
Subsidio para el empleo	15,200
Total de aplicaciones	15,200
Cantidad a cargo	0
Cantidad a pagar	0

CERRAR

En la declaración con periodo **“Del Ejercicio por Terminación Anticipada”**, se visualiza la información desde el primer periodo del ejercicio hasta el periodo seleccionando en el campo “Último periodo a declarar”.

Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas					
INSTRUCCIONES					
Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos provisionales					
Mes	Importe del pago por el uso o goce temporal de bienes inmuebles	ISR a cargo de retenciones por el uso o goce temporal de bienes inmuebles	Estatus	Declaración Vigente	Fecha de presentación de la declaración
Enero		15,100	Presentada No pagada	5836712	04/09/2025
Febrero			No presentada		
Marzo		15,300	Presentada Pagada	5836757	08/09/2025
Abril			No presentada		
Total	0	30,400			
Total de los importes del pago por el uso o goce temporal de bienes inmuebles, solo períodos pagados.			0		
Total de ISR a cargo de retenciones por el uso o goce temporal de bienes inmuebles, solo períodos pagados			15,300		
CERRAR					



En el campo "Intereses Netos", da clic en "Capturar".

Gastos		INSTRUCCIONES	
Concepto	Nómina	Importe	
Anticipos y rendimientos de sociedades civiles y cooperativas	1,700	700	
Viáticos y gastos de viaje	149,606	49,606	
Honorarios pagados a personas físicas/RESICO		1,042,000	CAPTURAR
Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas		598,000	CAPTURAR
Intereses Netos			CAPTURAR

Después, da clic en "Agregar" para capturar el saldo remanente de ejercicios anteriores del interés neto pendiente de deducir.

Intereses Netos		INSTRUCCIONES	
<input type="button" value="AGREGAR"/>			
Año del interés neto no deducido Interés Neto no deducido pendiente de aplicar Interés neto no deducido actualizado Interés neto por aplicar en este ejercicio Remanente de interés neto no deducido Eliminar			
		<input type="button" value="CERRAR"/>	

Selecciona el año en el campo "Año del interés neto no deducido".

Intereses Netos		INSTRUCCIONES	
*Año del interés neto no deducido	<input type="text" value="Selecciona"/>		
*Interés Neto no deducido pendiente de aplicar	<input type="text"/>		
*Interés neto no deducido actualizado	<input type="text"/>		
*Interés neto por aplicar en este ejercicio	<input type="text"/>		
Remanente de interés neto no deducido	<input type="text"/>		
	<input type="button" value="GUARDAR"/>	<input type="button" value="CANCELAR"/>	



Registra la cantidad en el campo “Interés neto no deducido pendiente de aplicar”.

*Año del interés neto no deducido	2021
*Interés Neto no deducido pendiente de aplicar	96,000
*Interés neto no deducido actualizado	0
*Interés neto por aplicar en este ejercicio	!
Remanente de interés neto no deducido	0

CAPTURAR

GUARDAR **CANCELAR**

En el campo “Interés neto no deducido actualizado”, da clic en “Capturar”.

*Año del interés neto no deducido	2021
*Interés Neto no deducido pendiente de aplicar	96,000
*Interés neto no deducido actualizado	0
*Interés neto por aplicar en este ejercicio	!
Remanente de interés neto no deducido	0

CAPTURAR

GUARDAR **CANCELAR**

Selecciona el año en que se actualizó por última vez y el mes en que se generó o se actualizó por última vez el interés neto no deducido para que el aplicativo realice el cálculo del campo “Interés neto actualizado” y da clic en “Cerrar”.

Interés neto no deducido actualizado x

*Año en que se actualizó por última vez	2024
*Mes en que se generó o se actualizó por última vez el interés neto	Junio

	MES	INPC
INPC del último mes de la primera mitad en que se aplica o se actualiza el interés neto	Junio/2025	140.405
INPC del mes en que se generó o se actualizó por última vez el interés neto	(/)	134.594
Factor de actualización	(=)	1.0431
Interés neto pendiente de aplicar	(*)	100,000
Interés neto actualizado	(=)	104,310

CERRAR



A continuación, se muestra el mensaje “Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son correctos”, da clic en “Aceptar”.

Intereses Netos

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son correctos

ACEPTAR

*Año del interés neto no deducido: 2021

*Interés Neto no deducido pendiente de aplicar: 96,000

(+) Interés neto no deducido actualizado: 107,395

*Interés neto por aplicar en este ejercicio: 0 !

Remanente de interés neto no deducido: 0

GUARDAR CANCELAR

Año del interés neto no deducido Interés Neto no deducido pendiente de aplicar Interés neto no deducido actualizado Interés neto por aplicar en este ejercicio Remanente de interés neto no deducido Eliminar

CERRAR

Captura el importe que corresponda en el campo “Interés neto por aplicar en este ejercicio” para que el aplicativo realice el cálculo del campo “Remanente de interés neto no deducido” y da clic en “Guardar”.

*Año del interés neto no deducido: 2021

*Interés Neto no deducido pendiente de aplicar: 96,000

(+) Interés neto no deducido actualizado: 107,395

*Interés neto por aplicar en este ejercicio: 55,960

Remanente de interés neto no deducido: 51,435

GUARDAR CANCELAR

Al terminar de capturar tus intereses netos, da clic en “Cerrar”.

Intereses Netos

AGREGAR

Año del interés neto no deducido Interés Neto no deducido pendiente de aplicar Interés neto no deducido actualizado Interés neto por aplicar en este ejercicio Remanente de interés neto no deducido Eliminar

2021	96,000	107,395	55,960	51,435	
------	--------	---------	--------	--------	--

CERRAR



El campo “Devoluciones, descuentos y bonificaciones” se encuentra precargado con la información de las facturas emitidas en el año. Da clic en “Capturar” para mostrar el detalle de las facturas de tipo ingreso y egreso consideradas en el ejercicio.

Gastos		INSTRUCCIONES	
Concepto	Nómina	Importe	
Anticipos y rendimientos de sociedades civiles y cooperativas	7,850	6,500	
Viáticos y gastos de viaje	149,106	122,400	
Honorarios pagados a personas físicas/RESICO		992,400	CAPTURAR
Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas		196,610	CAPTURAR
Intereses Netos		55,960	CAPTURAR
Devoluciones, descuentos y bonificaciones		45,310,000	CAPTURAR

En caso de que la cantidad no corresponda a las facturas expedidas, puedes modificar el monto, ya que es un dato sugerido. Al finalizar, da clic en “Cerrar”.

Devoluciones, descuentos y bonificaciones					
Suma de facturas emitidas de tipo ingreso y egreso del ejercicio.					
Periodo	CFDI Ingresos		CFDI Egresos		
	Facturas vigentes	Descuento	Facturas vigentes	Subtotal - Descuento	
Enero	2	120,000	4	600,000	
Febrero	2	240,000	4	1,050,000	
Marzo	2	360,000	4	1,500,000	
Abril	2	480,000	4	1,950,000	
Mayo	2	590,000	4	2,400,000	
Junio	2	620,000	4	2,850,000	
Julio	2	740,000	4	3,300,000	
Agosto	2	860,000	4	3,750,000	
Septiembre	2	980,000	4	4,200,000	
Octubre	2	1,020,000	4	4,650,000	
Noviembre	2	1,140,000	4	5,100,000	
Diciembre	2	1,260,000	4	5,550,000	
Total	24	8,410,000	48	36,900,000	
Descuentos de Facturas emitidas de tipo Ingreso		8,410,000			
Subtotal - Descuento de facturas emitidas de tipo Egreso		36,900,000			
Total Devoluciones, descuentos y bonificaciones facturadas		45,310,000			
CERRAR					



En la declaración con periodo **“Del Ejercicio por Terminación Anticipada”**, se visualiza la información desde el primer periodo del ejercicio hasta el periodo seleccionado en el campo “Último periodo a declarar”.

Devoluciones, descuentos y bonificaciones				
Suma de facturas emitidas de tipo ingreso y egreso del ejercicio.				
Periodo	CFDI Ingresos		CFDI Egresos	
Periodo	Facturas vigentes	Descuento	Facturas vigentes	Subtotal - Descuento
Enero	2	122,026	4	482,026
Febrero	2	122,026	4	482,026
Total	4	244,052	8	964,052
Descuentos de Facturas emitidas de tipo Ingreso		244,052		
Subtotal - Descuento de facturas emitidas de tipo Egreso		964,052		
Total Devoluciones, descuentos y bonificaciones facturadas		1,208,104		

Si requieres agregar algún otro concepto de deducciones autorizadas, da clic en “Agregar”, selecciona el “Concepto” y captura el monto en el campo “Importe” de los gastos efectuados en el ejercicio. Al terminar el registro, da clic en “Guardar”.

Gastos		INSTRUCCIONES
Concepto	Nómina	Importe
Anticipos y rendimientos de sociedades civiles y cooperativas		
Viáticos y gastos de viaje		
Honorarios pagados a personas físicas/RESICO		
Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas		
Intereses Netos		
Devoluciones, descuentos y bonificaciones		
AGREGAR		

Selecciona el “Concepto” que corresponda y captura el monto en el campo “Importe” correspondiente al mismo. Una vez agregado el importe, da clic en el botón de “Guardar” y continúa.

Si eres una persona moral autorizada para aplicar los beneficios del decreto del “Plan México”, puedes agregar el importe del gasto realizado que corresponda.



Gastos	Artículos y enseres de limpieza Propaganda y publicidad Papelería y útiles Gastos de mantenimiento Pago a personas físicas exentas del ISR que se dediquen exclusivamente a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras Costo de los libros, periódicos y revistas Gastos realizados en el pago de servicios por el uso de infraestructura carretera Gastos realizados en el ejercicio por proyectos de inversión y desarrollo tecnológico Pago de peaje para Transporte Público de Personas Pago de peaje para Transporte Público de Carga Pago de peaje para Transporte Público Turístico Pago de peaje para Transporte Privado de Personas Pago de peaje para Transporte Privado de Carga Pago de peaje para Transporte Privado Turístico Pago del derecho especial sobre minería Capacitación técnica o científica vinculada con la actividad (Decreto Relocalización) Gastos de capacitación técnica o científica vinculada con la actividad (Decreto Plan México) Gastos de innovación- Patentes (Decreto Plan México) Gastos de innovación- Modelos de Utilidad (Decreto Plan México) Gastos de innovación- Certificaciones iniciales (Decreto Plan México)
Concepto	
Anticipos y rendimientos de sociedades y cooperativas	
Viáticos y gastos de viaje	
Honorarios pagados a personas físicas/RESICO	
Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas	
Intereses Netos	
Devoluciones, descuentos y bonificaciones	
*Concepto	Selección <input type="button" value="▼"/> Importe <input type="text" value=""/>
	GUARDAR <input type="button"/> CANCELAR <input type="button"/>

Los registros se visualizan en la parte inferior de la ventana. Al finalizar, da clic en “Cerrar”.

AGREGAR	Concepto	Importe	Eliminar
	Gastos en general	114,200	
	Gastos	46,798,070	

CERRAR

c) Deducciones relacionadas con la nómina

En el campo “Deducciones relacionadas con la nómina”, da clic en “Capturar”.

<input checked="" type="checkbox"/> Ingresos	<input type="checkbox"/> Deducciones autorizadas 4	Determinación	Pago	Datos adicionales
Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios				
*Sueños, salarios y asimilados		<input type="text" value="1,354,616"/>	CAPTURAR <input type="button"/>	
*Gastos		(+) <input type="text" value="46,798,070"/>	CAPTURAR <input type="button"/>	
*Deducciones relacionadas con la nómina		(+) <input type="text" value="0"/>	CAPTURAR <input type="button"/>	

En la ventana emergente “Deducciones relacionadas con la nómina”, se muestran los conceptos:



- Total de deducciones relacionadas con la nómina
- Gastos relacionados a la mano de obra
- Deducciones autorizadas relacionadas con la nómina

Da clic en “Agregar” para capturar la información de todos tus gastos que estén relacionados con la nómina.

Deducciones relacionadas con la nómina

AGREGAR

Concepto	Importe	Eliminar
Total de deducciones relacionadas con la nómina	(-)	
*Gastos relacionados a la mano de obra	(-)	
Deducciones autorizadas relacionadas con la nómina	(=)	0

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón “Agregar” !

Selecciona el “Concepto” que corresponda y capture la cantidad en el campo “Importe” de los gastos efectuados en el ejercicio.

Deducciones relacionadas con la nómina

***Concepto**

Selecciona

- Sin gastos relacionados a la nómina
- Aportaciones efectuadas en los términos de la Ley del INFONAVIT
- Aportaciones efectuadas en los términos de la Ley del SAR
- Aportaciones efectuadas para la creación o incremento de reservas para fondos de pensiones o jubilaciones del personal
- Aportaciones para jubilación y vejez
- Cuotas del seguro por desempleo
- Cuotas pagadas por los patronos al Instituto Mexicano del Seguro Social
- Impuestos locales por conceptos de remuneración de salarios

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón “Agregar” !

Total de deducciones relacionadas con la nómina

*Gastos relacionados a la mano de obra

Las provisiones para la creación o el incremento de reservas complementarias relacionadas con las gratificaciones a los trabajadores correspondientes al ejercicio

Otros conceptos

Remuneraciones a empleados o a terceros, que estén condicionadas al cobro de los abonos en las enajenaciones a plazos o en los contratos de arrendamiento financiero

Da clic en “Guardar”.

*Concepto

Otros conceptos

Importe

5,000

GUARDAR

CANCELAR



A continuación, captura el monto que corresponda en el campo “Gastos relacionados a la mano de obra” para que el aplicativo realice el cálculo del campo “Deducciones autorizadas relacionadas con la nómina”. Da clic en “Cerrar”.

Deducciones relacionadas con la nómina

AGREGAR

Concepto	Importe	Eliminar
Aportaciones efectuadas en los términos de la Ley del SAR	12,000	
Aportaciones para jubilación y vejez	15,000	
Aportaciones efectuadas en los términos de la Ley del INFONAVIT	25,000	

Total de deducciones relacionadas con la nómina 52,000

(-) 13,000

(=) 39,000

CERRAR

d) Deducción de inversiones

En el campo “Deducciones de inversiones”, da clic en “Capturar”.

Ingresos **Deducciones autorizadas 3** Determinación Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Sueldos, salarios y asimilados	1,354,616	CAPTURAR	
*Gastos	(+)	1,488,070	CAPTURAR
*Deducciones relacionadas con la nómina	(+)	44,000	CAPTURAR
*Deducción de inversiones	(+)	<input type="text"/> !	CAPTURAR

Da clic en “Agregar” para capturar tus deducciones de inversiones actualizadas.



Deducción de inversiones

AGREGAR

Depreciación aplicada	Tipo de inversión	Subtipo de inversión	Monto de la inversión	Gastos relacionados	Monto original de la inversión	Deducción actualizada	Eliminar
Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar" !							
Total de deducción por inversiones							
Deducción de inversiones para costo de lo vendido							
Deducciones autorizadas por inversiones							

Selecciona la opción que corresponda en los campos “Depreciación aplicada”, “Tipo de inversión” y “Subtipo de inversión”.

Si eres una persona moral autorizada para aplicar los beneficios del decreto del “Plan México”, puedes seleccionar las opciones respectivas en el campo “Depreciación aplicada”.

A continuación, captura el importe de los campos “Monto de la inversión” y “Gastos relacionados” para que el aplicativo realice el cálculo del campo “Monto original de la inversión”. Posteriormente, captura el importe que corresponda en el campo “Deducción actualizada” y da clic en “Guardar”.

Deducción de inversiones

INSTRUCCIONES

*Depreciación aplicada	Conforme al Título II de la LISR
*Tipo de inversión	Construcciones
Subtipo de inversión	Instalaciones, adiciones, reparaciones, i
Monto de la inversión	121,000
Gastos relacionados	(+) 34,210
Monto original de la inversión	(=) 155,210
Deducción actualizada	176,200

GUARDAR **CANCELAR**

A continuación, captura el importe que corresponda en el campo “Deducción de inversiones para costo de lo vendido” para que el aplicativo realice el cálculo del campo “Deducciones autorizadas por inversiones” y da clic en “Cerrar”.



Deducción de inversiones

AGREGAR

INSTRUCCIONES

Depreciación aplicada	Tipo de inversión	Subtipo de inversión	Monto de la inversión	Gastos relacionados	Monto original de la inversión	Deducción actualizada	Eliminar
Conforme al Título II de la LISR	Construcciones	Instalaciones, adiciones, reparaciones, mejoras, adaptaciones en un lote minero	121,000	34,210	155,210	176,200	

Total de deducción por inversiones 176,200

Deducción de inversiones para costo de lo vendido (-) 24,200

Deducciones autorizadas por inversiones (=) 152,000

CERRAR

e) Costo de lo vendido

En el campo “Costo de lo vendido” da clic en “Capturar”.

✓ Ingresos **Deducciones autorizadas 2** Determinación Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Sueldos, salarios y asimilados	1,354,616	CAPTURAR	
*Gastos	(+)	1,488,070	CAPTURAR
*Deducciones relacionadas con la nómina	(+)	44,000	CAPTURAR
*Deducción de inversiones	(+)	152,000	CAPTURAR
*Costo de lo vendido	(+)		CAPTURAR

Selecciona la opción que te corresponda en el campo “Tipo de determinación del costo” para determinar el costo de lo vendido.

Costo de lo vendido y determinación del costo de producción

INSTRUCCIONES

*Tipo de determinación del costo

Gastos

Selección

Selección

No aplica

Históricos

Predeterminados

CAPTURAR

CERRAR



Si eliges la opción “Históricos”, selecciona el concepto que elijas en el campo “Método de valuación de los inventarios” y el “Sistema de costos utilizado”.

Costo de lo vendido y determinación del costo de producción

INSTRUCCIONES

*Tipo de determinación del costo

*Método de valuación de los inventarios

*Sistema de costos utilizado

Historicos

Selecciona

Selecciona

Costo identificado

Costo promedio

Detallista

Primeras entradas primeras salidas (PEPS)

CERRAR

Costo de lo vendido y determinación del costo de producción

INSTRUCCIONES

*Tipo de determinación del costo

*Método de valuación de los inventarios

*Sistema de costos utilizado

Historicos

Primeras entradas primeras salidas (PEPS)

Selecciona

Selecciona

Costeo absorbente

CERRAR

A continuación, capture los importes que correspondan en los campos “Inventario inicial”, “Compras netas nacionales”, “Compras netas extranjeras” e “Inventario final” para que el aplicativo realice el cálculo del campo “Total de materiales utilizados o comercializados”.

Costo de lo vendido

* Inventario inicial 54,890

* Compras netas nacionales 14,560

* Compras netas extranjeras 6,300

* Inventario final 21,400

Total de materiales utilizados o comercializados 54,350

Mano de obra directa de fabricación 1,630

Gastos relacionados a la mano de obra 13,000

* Maquilas

* Gastos indirectos

Deducción de inversiones 24,200

Mano de obra indirecta de fabricación 2,520

* Costo de lo vendido 95,700



A dicho monto, se le suman los importes precargados de los campos: "Mano de obra directa de fabricación", "Gastos relacionados a la mano de obra", "Deducción de inversiones" y "Mano de obra indirecta de fabricación". Captura los importes que correspondan en los campos "Maquilas" y "Gastos indirectos" para que el aplicativo realice el cálculo del campo "Costo de lo vendido".

Costo de lo vendido		
* Inventario inicial		54,890
* Compras netas nacionales	(+)	14,560
* Compras netas extranjeras	(+)	6,300
* Inventario final	(-)	21,400
Total de materiales utilizados o comercializados	(=)	54,350
Mano de obra directa de fabricación	(+)	1,630
Gastos relacionados a la mano de obra	(+)	13,000
* Maquilas	(+)	2,100
* Gastos indirectos	(+)	4,420
Deducción de inversiones	(+)	24,200
Mano de obra indirecta de fabricación	(+)	2,520
* Costo de lo vendido	(=)	102,220

Para determinar el costo de producción, captura los importes que correspondan en los campos "Importe de las materias primas", "Mano de obra directa" y "Costos indirectos de fabricación". Da clic en "Cerrar".

Determinación del costo de producción		
*Importe de las materias primas		17,450
*Mano de obra directa	(+)	7,230
*Costos indirectos de fabricación	(+)	5,320
*Costo de producción	(=)	30,000

CERRAR

Si eliges la opción "Predeterminados", selecciona la opción en el campo "Tipo de costo predeterminado" y "Método de valuación de los inventarios".



Costo de lo vendido y determinación del costo de producción

*Tipo de determinación del costo
*Tipo de costo predeterminado
*Método de valuación de los inventarios

Predeterminados
Selección
Selección
Estándar
Estimados

INSTRUCCIONES

Costo de lo vendido y determinación del costo de producción

*Tipo de determinación del costo
*Tipo de costo predeterminado
*Método de valuación de los inventarios

Predeterminados
Estimados
Selección
Selección
Costo identificado
Costo promedio
Detallista
Primeras entradas primeras salidas (PEPS)

INSTRUCCIONES

CERRAR

Posteriormente, capture el importe que corresponda en el campo “Costo de lo vendido” para determinar el costo de producción capture los importes que correspondan en los campos “Importe de las materias primas”, “Mano de obra directa” y “Costos indirectos de fabricación”. Da clic en “Cerrar”.

Costo de lo vendido y determinación del costo de producción

*Tipo de determinación del costo
*Tipo de costo predeterminado
*Método de valuación de los inventarios

Costo de lo vendido

* Costo de lo vendido (= 4,565)

Determinación del costo de producción

*Importe de las materias primas (+) 4,535
*Mano de obra directa (+) 453
*Costos indirectos de fabricación (+) 35
*Costo de producción (=) 5,023

CERRAR



f) Ajuste anual por inflación

Si en el campo “Ajuste anual por inflación” ubicado en el apartado “Ingresos”, hay un resultado, en el campo “Ajuste Anual por inflación deducible” el importe se muestra en el apartado “Deducciones autorizadas”. Da clic en “Ver detalle”.

* Ajuste anual por inflación deducible	(+)	266,560	VER DETALLE
--	-----	---------	--------------------

A continuación, se muestra precargada la información con la que se fue determinado el “Ajuste Anual por inflación deducible” capturada en el apartado de “Ingresos”. Da clic en “Cerrar”.

Ajuste anual por inflación		X
Saldo promedio anual de créditos	(-)	8,000,000
Saldo promedio anual de deudas	(-)	1,200,000
Diferencia en saldos promedio anual de créditos	(=)	6,800,000
Diferencia en saldos promedio anual de deuda	(=)	0
Factor de ajuste anual	(x)	0.0392
Ajuste Anual por inflación acumulable	(=)	0
Ajuste Anual por inflación deducible	(=)	266,560
		CERRAR

Si al determinar el ajuste anual por inflación se obtuvo un monto acumulable, no se visualiza el botón “Ver detalle” del campo “Ajuste anual por inflación deducible”.

✓ Ingresos	Deducciones autorizadas 1	Determinación	Pago	Datos adicionales
<i>Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios</i>				
*Sueldos, salarios y asimilados	(+)	1,354,616	CAPTURAR	
*Gastos	(+)	1,488,070	CAPTURAR	
*Deducciones relacionadas con la nómina	(+)	44,000	CAPTURAR	
*Deducción de inversiones	(+)	152,000	CAPTURAR	
*Costo de lo vendido	(+)	101,450	CAPTURAR	
* Ajuste anual por inflación deducible	(+)	0		



g) ¿Tienes facilidades administrativas o estímulos deducibles?

En el campo “¿Tienes facilidades administrativas o estímulos deducibles?” responde “Sí” o “No”, según corresponda.

✓ Ingresos	Deducciones autorizadas	Determinación	Pago	Datos adicionales
<small>Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios</small>				
*Sueldos, salarios y asimilados			1,354,616	CAPTURAR
*Gastos	(+)		1,488,070	CAPTURAR
*Deducciones relacionadas con la nómina	(+)		44,000	CAPTURAR
*Deducción de inversiones	(+)		152,000	CAPTURAR
*Costo de lo vendido	(+)		101,450	CAPTURAR
*Ajuste anual por inflación deducible	(+)		266,560	VER DETALLE
* ¿ Tienes Facilidades administrativas o estímulos deducibles?		Selección		
*Total de deducciones autorizadas	(=)		3,406,696	

Si respondes “Sí”, se habilita el campo “Facilidades administrativas y estímulos deducibles”, da clic en “Capturar”.

* ¿ Tienes Facilidades administrativas o estímulos deducibles?	Sí
*Facilidades administrativas y estímulos deducibles	(+)

Da clic en “Agregar” para capturar los estímulos que te corresponda aplicar en la declaración anual.

Facilidades administrativas y estímulos deducibles				<small>INSTRUCCIONES</small>	<small>X</small>
<input type="button" value="AGREGAR"/>					
Tipo de estímulo	Monto efectivamente pagado por el gasto realizado	Importe a aplicar en esta declaración	Eliminar		
<small>Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón “Agregar” </small>					
Estímulos a aplicar				<input type="button" value="CERRAR"/>	



Selecciona la opción en el campo “Tipo de estímulo” para que el aplicativo realice la precarga del campo “Monto efectivamente pagado por el gasto realizado”.

Facilidades administrativas y estímulos deducibles

INSTRUCCIONES

*Tipo de estímulo

Selección Monto Importe a aplicar

Selección

Contratar adultos mayores (25% del salario pagado)

Deducción del 25% del salario pagado por la contratación de personas que padeczan alguna discapacidad.

Deducción adicional por pago de servicios personales en la operación de maquila

Deducción adicional por enajenación de libros, periódicos y revistas

Deducción del costo de adquisición de terrenos por contribuyentes dedicados a la construcción y desarrollos inmobiliarios.

Captura el monto que corresponda en el campo “Importe a aplicar en esta declaración” y da clic en “Guardar”.

Facilidades administrativas y estímulos deducibles

INSTRUCCIONES

*Tipo de estímulo

Contratar adultos mayores (25%)

Monto efectivamente pagado por el gasto realizado

1,357,163

Importe a aplicar en esta declaración

112,450

GUARDAR CANCELAR

Al terminar de capturar tus estímulos, se muestran los registros en la parte inferior, da clic en “Cerrar” para continuar.

Facilidades administrativas y estímulos deducibles

INSTRUCCIONES

AGREGAR

Tipo de estímulo	Monto efectivamente pagado por el gasto realizado	Importe a aplicar en esta declaración	Eliminar
Contratar adultos mayores (25% del salario pagado)	1,357,163	112,450	

Estímulos a aplicar

112,450

CERRAR



h) Total de deducciones autorizadas

En el campo “Total de deducciones autorizadas”, se muestra la suma de las cantidades registradas en el apartado “Deducciones autorizadas”.

<input checked="" type="checkbox"/> Ingresos	<input checked="" type="checkbox"/> Deducciones autorizadas	Determinación	Pago	Datos adicionales
<i>Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios</i>				
*Sueldos, salarios y asimilados		1,354,616		<input type="button" value="CAPTURAR"/>
*Gastos	(+)	1,488,070		<input type="button" value="CAPTURAR"/>
*Deducciones relacionadas con la nómina	(+)	44,000		<input type="button" value="CAPTURAR"/>
*Deducción de inversiones	(+)	152,000		<input type="button" value="CAPTURAR"/>
*Costo de lo vendido	(+)	101,450		<input type="button" value="CAPTURAR"/>
* Ajuste anual por inflación deducible	(+)	266,560		<input type="button" value="VER DETALLE"/>
* ¿Tienes Facilidades administrativas o estímulos deducibles?		Sí		
*Facilidades administrativas y estímulos deducibles	(+)	112,450		<input type="button" value="CAPTURAR"/>
*Total de deducciones autorizadas	(=)	3,519,146		

3. Determinación

En el apartado “Determinación” se visualizan los siguientes campos:

- a) Total de ingresos acumulables.
- b) Total de deducciones autorizadas.
- c) Otras facilidades y estímulos por aplicar.
- d) Utilidad Fiscal o Pérdida Fiscal antes de PTU, según corresponda.
- e) PTU pagada en el ejercicio.
- f) Utilidad Fiscal o Pérdida fiscal del ejercicio, según corresponda.
- g) Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.
- h) Resultado fiscal.
- i) Impuesto causado del ejercicio.
- j) Estímulos por aplicar al Impuesto Causado.
- k) Impuesto sobre la Renta del Ejercicio.
- l) Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas.
- m) Impuesto acreditable pagado en el extranjero.
- n) Pagos provisionales efectuados.
- o) ISR retenido al contribuyente.



- p) ISR a cargo o a favor del ejercicio, según corresponda.
 q) ¿Te autorizaron aplicar un coeficiente de utilidad menor en pagos provisionales al determinado en el ejercicio?

ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

Ingresos

Deducciones autorizadas

Determinación 3

Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Total de ingresos acumulables 2,618,939

*Total de deducciones autorizadas (-) 3,252,586

Pérdida Fiscal antes de PTU (=) 633,647

*PTU pagada en el ejercicio (+) 15,030 !

CAPTURAR

Pérdida fiscal del ejercicio (=) 648,677

Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores (-) 0 !

CAPTURAR

*Resultado fiscal (=) 0

*Impuesto causado del ejercicio (=) 0

*Estímulos por aplicar al Impuesto Causado (-) 0 !

CAPTURAR

*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio (=) 0

Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas (-) 0

CAPTURAR

Impuesto acreditable pagado en el extranjero (-) 0 !

CAPTURAR

*Pagos provisionales efectuados (-) 1,604

VER DETALLE

*ISR retenido al contribuyente (-) 500

VER DETALLE

ISR a favor del ejercicio (=) 2,104

Selección !

*¿Te autorizaron aplicar un coeficiente de utilidad menor en pagos provisionales al determinado en el ejercicio?

a) Total de ingresos acumulables

El importe del campo “Total de ingresos acumulables” se precarga de la sección “Ingresos”.

ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

Ingresos

Deducciones autorizadas

Determinación 3

Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Total de ingresos acumulables 1,023,676,322



b) Total de deducciones autorizadas

El importe del campo “Total de deducciones autorizadas”, se precarga de la sección “Deducciones autorizadas”.

ISR personas morales

INSTRUCCIONES RESUMEN ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Ingresos **Deducciones autorizadas** **Determinación 3** Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Total de ingresos acumulables	1,023,676,322
*Total de deducciones autorizadas	(-) 110,523,484

c) Otras facilidades y estímulos por aplicar

El campo “Otras facilidades y estímulos deducibles por aplicar” se muestra a los contribuyentes que tienen autorización para aplicar los beneficios concedidos en el decreto del “Plan México”, siempre y cuando sus ingresos sean superiores a sus deducciones. Para detallar la información, da clic en “Capturar”.

Para poder aplicar el porcentaje adicional de deducción por gastos de capacitación e innovación en esta sección, tienen que estar previamente registrados en el campo “Gastos” del apartado “Deducciones autorizadas”.

ISR personas morales

INSTRUCCIONES RESUMEN ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Ingresos **Deducciones autorizadas** **Determinación 3** Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Total de ingresos acumulables	1,023,676,322
*Total de deducciones autorizadas	(-) 110,523,484
Otras facilidades y estímulos por aplicar	CAPTURAR

La ventana que se visualiza contiene el botón “Instrucciones” con los pasos a seguir para agregar las facilidades y estímulos que correspondan. Da clic en “Cerrar”.



Otras facilidades y estímulos por aplicar		
Límite por aplicar		
<input type="button" value="AGREGAR"/>		
Tipo de estímulo	Monto efectivamente pagado por el gasto realizado	Importe por a esta declaración
Total por aplicar		
Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "AGREGAR".		
Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores "Resultado fiscal" "Impuesto causado del ejercicio" "Estímulos por aplicar al Impuesto Causado"		

Instrucciones

En este apartado dando clic en el botón "Agregar", puedes capturar los estímulos que te corresponda aplicar en la declaración anual, tales como:

Deducción adicional de gastos de capacitación (Decreto Plan México)
Deducción adicional por gastos de innovación- Patentes (Decreto Plan México)
Deducción adicional por gastos de innovación- Modelos de Utilidad (Decreto Plan México)
Deducción adicional por gastos de innovación- Certificaciones iniciales (Decreto Plan México)

El campo "Monto efectivamente pagado por el gasto realizado" se prellena de la información de los Gastos que hayas realizado correspondientes al estímulo seleccionado.

Asimismo, capture el importe correspondiente para los campos siguientes:
-Importe a aplicar en esta declaración
-Gastos del ejercicio inmediato anterior
-Gastos del segundo ejercicio inmediato anterior
-Gastos del tercer ejercicio inmediato anterior.

Una vez que hayas finalizado da clic en el botón "Cerrar".

Para registrar la facilidad o estímulo por aplicar, da clic en "Agregar", hasta por el monto que se visualiza en el campo "Límite por aplicar".

Otras facilidades y estímulos por aplicar	
Límite por aplicar	
<input type="button" value="AGREGAR"/>	

Selecciona la opción a aplicar en el campo "Tipo de estímulo", o si no cuentas con estímulos por aplicar, selecciona la opción "Sin otras facilidades y estímulos por aplicar".

Otras facilidades y estímulos por aplicar	
Límite por aplicar	
*Tipo de estímulo	<input type="button" value="Selecciona"/>
Gastos del ejercicio inmediato anterior	<input type="button" value="Importe Promedio"/>
Importe Promedio	<input type="button" value="Importe por aplicar en esta declaración"/>
<input type="button" value="GUARDAR"/> <input type="button" value="CANCELAR"/>	



Al seleccionar cualquiera de los estímulos, se visualiza un mensaje emergente descriptivo de los estímulos. Da clic en "Aceptar".

Otras facilidades y estímulos por aplicar	Corresponde a la diferencia positiva entre el gasto erogado por concepto de capacitación en el ejercicio de que se declara y el gasto promedio que se haya erogado, por el mismo concepto, en los últimos tres ejercicios fiscales anteriores; incluso cuando en dichos ejercicios no se haya realizado un gasto por este concepto.	INSTRUCCIONES
Límite por aplicar	Tratándose de contribuyentes que inician operaciones en los ejercicios fiscales de 2025, 2026, 2027, 2028, 2029 o 2030, se considerará que el incremento, es el importe correspondiente a los gastos de capacitación erogados en el ejercicio en que opten por aplicar la deducción adicional; de ser el caso, captura ceros para los ejercicios anteriores.	
*Tipo de estímulo	Deducción adicional de gasto	
Gastos del ejercicio inmediato anterior	Importe Promedio	ACEPTAR
! Los anteriores datos se refieren a los tres ejercicios fiscales anteriores.		
! Los gastos del ejercicio inmediato anterior, del segundo ejercicio inmediato anterior y del tercer ejercicio inmediato anterior se refieren a los tres ejercicios fiscales anteriores.		
! Importe máximo 25% 250,000		

Captura el importe que corresponda en los campos "Gastos realizados en el ejercicio inmediato anterior", "Gastos del segundo ejercicio inmediato anterior" y "Gastos del tercer ejercicio inmediato anterior".

Otras facilidades y estímulos por aplicar	INSTRUCCIONES				
Límite por aplicar	100,894,316,350				
*Tipo de estímulo	Deducción adicional por gasto	Monto efectivamente pagado por el gasto realizado	*Importe por aplicar en esta declaración		
Gastos del ejercicio inmediato anterior	100,000	Gastos del segundo ejercicio inmediato anterior	100,000	Gastos del tercer ejercicio inmediato anterior	100,000

Posteriormente, capture el monto que corresponda en el campo "Importe por aplicar en esta declaración", el cual, no debe ser superior a la cantidad que se visualiza en el campo "Importe máximo 25%". Da clic en "Guardar".

Otras facilidades y estímulos por aplicar	INSTRUCCIONES				
Límite por aplicar	100,894,316,350				
*Tipo de estímulo	Deducción adicional por gasto	Monto efectivamente pagado por el gasto realizado	*Importe por aplicar en esta declaración		
Gastos del ejercicio inmediato anterior	100,000	Gastos del segundo ejercicio inmediato anterior	100,000	Gastos del tercer ejercicio inmediato anterior	100,000
Importe Promedio	100,000	Incremento	900,000	Importe máximo 25%	225,000
GUARDAR CANCELAR					



Los registros se visualizan en la parte inferior de la ventana, así como el monto del campo “Total por aplicar” en la declaración a presentar. Al finalizar, da clic en “Cerrar”.

Otras facilidades y estímulos por aplicar

Límite por aplicar 100,894,316,350

AGREGAR

Tipo de estímulo	Monto efectivamente pagado por el gasto realizado	Importe por aplicar en esta declaración	Gastos del ejercicio inmediato anterior	Gastos del segundo ejercicio inmediato anterior	Gastos del tercer ejercicio inmediato anterior	Importe Promedio	Incremento	Importe máximo 25%	Eliminar
Deducción adicional por gastos de innovación- Patentes (Decreto Plan México)	1,000,000	200,000	100,000	100,000	100,000	100,000	900,000	225,000	
Deducción adicional por gastos de innovación- Modelos de Utilidad (Decreto Plan México)	1,000,000	100,000	20,000	20,000	20,000	20,000	980,000	245,000	

Total por aplicar 300,000

CERRAR

d) Utilidad Fiscal o Pérdida Fiscal antes de PTU, según corresponda

El aplicativo realiza el cálculo del campo “Utilidad Fiscal antes de PTU” o “Pérdida Fiscal antes de PTU”, según corresponda.

✓ Ingresos ✓ Deducpciones autorizadas ✓ Determinación 1 Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Total de ingresos acumulables	101,009,839,834
*Total de deducciones autorizadas	(-) 115,523,484
Otras facilidades y estímulos por aplicar ?	(-) 300,000 CAPTURAR
Utilidad Fiscal antes de PTU	(=) 100,894,016,350

✓ Ingresos ✓ Deducpciones autorizadas ✓ Determinación Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Total de ingresos acumulables	101,009,839,834
*Total de deducciones autorizadas	(-) 10,000,115,523,484
Otras facilidades y estímulos por aplicar ?	(-)
Pérdida Fiscal antes de PTU	(=) 9,899,105,683,650



e) PTU pagada en el ejercicio

En el campo “PTU pagada en el ejercicio”, da clic en “Capturar”.

Ingresos		Deducciones autorizadas		Determinación 1	Pago	Datos adicionales
<small>Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios</small>						
*Total de ingresos acumulables				101,009,839,834		
*Total de deducciones autorizadas		(-)		115,523,484		
Otras facilidades y estímulos por aplicar <small>?</small>		(-)		300,000		CAPTURAR
Utilidad Fiscal antes de PTU		(=)		100,894,016,350		
*PTU pagada en el ejercicio <small>?</small>		(-)		15,010		CAPTURAR

Se muestra el importe de la “PTU timbrada y pagada a mayo del ejercicio que declara”, el cual corresponde a la información manifestada en los CFDI de nómina.

PTU pagada en el ejercicio	INSTRUCCIONES
PTU timbrada y pagada a mayo del ejercicio que declara	(+) <input type="text" value="15,030"/>

En el campo “PTU pendiente de aplicar del ejercicio que declara” captura el importe de la PTU que aplicas en el ejercicio que no se disminuyó en pagos provisionales, para que el aplicativo realice el cálculo del campo “Total PTU pagada en el ejercicio”.

Posteriormente, captura el importe correspondiente para el campo “PTU no deducible”, para obtener el monto “Total PTU pagada”, que se aplica en el ejercicio. Da clic en “Cerrar”.

PTU pagada en el ejercicio	INSTRUCCIONES
PTU timbrada y pagada a mayo del ejercicio que declara	(+) <input type="text" value="15,030"/>
*PTU pendiente de aplicar del ejercicio que declara <small>?</small>	(+) <input type="text" value="21,970"/>
*Total PTU pagada en el ejercicio	(=) <input type="text" value="37,000"/>
*PTU no deducible	(-) <input type="text" value="7,000"/>
*Total PTU pagada	(=) <input type="text" value="30,000"/>
CERRAR	



f) Utilidad Fiscal o Pérdida Fiscal del ejercicio, según corresponda.

El aplicativo calcula el resultado en el campo “Utilidad fiscal del ejercicio” o “Pérdida fiscal del ejercicio”, según corresponda.

Ingresos	Deducciones autorizadas	Determinación	Pago	Datos adicionales
<small>Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios</small>				
*Total de ingresos acumulables			101,009,839,834	
*Total de deducciones autorizadas	(-)		115,523,484	
Otras facilidades y estímulos por aplicar	(-)		300,000	CAPTURAR
Utilidad Fiscal antes de PTU	(=)		100,894,016,350	
*PTU pagada en el ejercicio	(-)		15,010	CAPTURAR
Utilidad fiscal del ejercicio	(=)		100,894,001,340	

Ingresos	Deducciones autorizadas	Determinación	Pago	Datos adicionales
<small>Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios</small>				
*Total de ingresos acumulables			101,009,839,834	
*Total de deducciones autorizadas	(-)		10,000,115,523,484	
Otras facilidades y estímulos por aplicar	(-)			
Pérdida Fiscal antes de PTU	(=)		9,899,105,683,650	
*PTU pagada en el ejercicio	(+)		15,010	CAPTURAR
Pérdida fiscal del ejercicio	(=)		9,899,105,698,660	

g) Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores

En el campo “Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores”, da clic en “Capturar”.

Ingresos	Deducciones autorizadas	Determinación	Pago	Datos adicionales
<small>Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios</small>				
*Total de ingresos acumulables			101,009,839,834	
*Total de deducciones autorizadas	(-)		115,523,484	
Otras facilidades y estímulos por aplicar	(-)		300,000	CAPTURAR
Utilidad Fiscal antes de PTU	(=)		100,894,016,350	
*PTU pagada en el ejercicio	(-)		15,010	CAPTURAR
Utilidad fiscal del ejercicio	(=)		100,894,001,340	
Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	(-)		2,244	CAPTURAR

Si tienes pérdidas fiscales de ejercicio anteriores, se muestra precargado el saldo remanente de tus pérdidas pendientes de aplicar.



Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores

INSTRUCCIONES

Límite de pérdidas a aplicar

353,375,798

Monto por aplicar

0

AGREGAR

Origen de la pérdida	RFC Escindente	Año en que se generó la pérdida	Pérdidas pendientes de aplicar	Pérdida fiscal actualizada	Por aplicar en este ejercicio	Remanente	Acciones
Selección		2021	6,097,162		0	0	

CERRAR

En la columna “Acciones”, se habilita el ícono “Editar”, al seleccionarlo se abre una ventana emergente con los siguientes campos: “Origen de la pérdida”, “Año en que se generó la pérdida”, “Pérdidas pendientes de aplicar”, “Pérdida fiscal actualizada”, “Por aplicar en este ejercicio” y “Remanente”.

Selecciona la opción que corresponda en el campo “Origen de la pérdida”.

Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores

INSTRUCCIONES

Límite de pérdidas a aplicar

353,375,798

Monto por aplicar

0

*Origen de la pérdida

*Año en que se generó la pérdida

Pérdidas pendientes de aplicar

Pérdida fiscal actualizada

Por aplicar en este ejercicio

Remanente

Selección

- Selección
- Escisión
- Propia

CAPTURAR

GUARDAR

CANCELAR

Si seleccionas la opción “Escisión” en el campo “Origen de la pérdida”, captura el dato solicitado de la sociedad en el campo “RFC Escindente”.

*Origen de la pérdida

*RFC Escindente

Escisión



Asimismo, puedes seleccionar la opción “Propia”.

Los campos “Año en que se generó la pérdida” y “Pérdida pendientes de aplicar” contienen información precargada, de ser el caso.

*Origen de la pérdida	Propia
*Año en que se generó la perdida	2021
Pérdidas pendientes de aplicar	6,097,162

Para que el aplicativo calcule el importe de la “Pérdida fiscal actualizada”, selecciona el botón “Capturar”. A continuación, registra la información relativa a la pérdida fiscal a registrar.

*Origen de la pérdida	Propia
*Año en que se generó la perdida	2021
Pérdidas pendientes de aplicar	6,097,162
Pérdida fiscal actualizada	<input type="text"/>
Por aplicar en este ejercicio	<input type="text"/>
Remanente	<input type="text"/>
<input type="button" value="GUARDAR"/> <input type="button" value="CANCELAR"/> <input type="button" value="CAPTURAR"/>	

Especifica el ejercicio en el campo “Año en que se actualizó por última vez”, así como el periodo en el campo “Mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida”; con ello, se obtiene el factor de actualización para el cálculo correspondiente.

Pérdida fiscal actualizada	
SEGUNDA ACTUALIZACIÓN	
*Año en que se actualizó por última vez	2021
*Mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida	Diciembre

Con la información capturada se calcula el campo “Pérdida actualizada”, en caso de considerar que el resultado es distinto al de papeles de trabajo, el monto es un dato sugerido que puedes modificar. Al finalizar, da clic en “Cerrar”.



Pérdida fiscal actualizada

SEGUNDA ACTUALIZACIÓN

*Año en que se actualizó por última vez: 2018

*Mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida: Agosto

	MES	INPC
INPC del último mes de la primera mitad en que se aplica o se actualiza la pérdida	Junio/2018	140.405
INPC del mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida	(/)	100.492
Factor de actualización del periodo	(=)	1.3971
Pérdidas pendientes de aplicar	(*)	51,451,535
Pérdida actualizada	(=)	71,882,940

CERRAR

Se muestra el mensaje *“Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son correctos”*, da clic en *“Aceptar”*. Registra el importe de la pérdida en el campo *“Por aplicar en este ejercicio”*. Da clic en el botón *“Guardar”*.

Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son correctos	INSTRUCCIONES
Límite de pérdidas a aplicar	ACEPTAR	
Monto por aplicar		
*Origen de la pérdida	Propia	
*Año en que se generó la pérdida	2021	
Pérdidas pendientes de aplicar	6,097,162	
Pérdida fiscal actualizada	6,663,588	CAPTURAR
Por aplicar en este ejercicio	0	
Remanente		
	GUARDAR	CANCELAR

En caso de requerirlo, en la columna *“Acciones”* se muestra el botón *“Eliminar”* para borrar los registros precargados.



Origen de la pérdida	RFC Escindente	Año en que se generó la pérdida	Pérdidas pendientes de aplicar	Pérdida fiscal actualizada	Por aplicar en este ejercicio	Remanente	Acciones
Selección		2021	6,097,162			0	  

En caso de que no visualices tus pérdidas fiscales de ejercicios anteriores, puedes capturarlas al dar clic en “Agregar”.

Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores INSTRUCCIONES

Límite de pérdidas a aplicar	353,375,798
Monto por aplicar	4,555

AGREGAR

Se habilita una ventana para que se detalle la pérdida a aplicar, capture la información solicitada en los campos “Origen de la pérdida”, “Año en que se generó la pérdida”, “Pérdidas pendientes de aplicar”, “Pérdida fiscal actualizada” y “Por aplicar en este ejercicio”.

La aplicación realiza el cálculo del campo “Remanente” de forma automática. Da clic en “Guardar”.

Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores INSTRUCCIONES

Límite de pérdidas a aplicar	353,375,798
Monto por aplicar	0

*Origen de la pérdida
*Año en que se generó la pérdida

Pérdidas pendientes de aplicar
Pérdida fiscal actualizada
Por aplicar en este ejercicio
Remanente

GUARDAR CANCELAR CAPTURAR

Registrada la pérdida, da clic en “Cerrar” para continuar.



Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores

INSTRUCCIONES

Límite de pérdidas a aplicar

353,375,798

Monto por aplicar

353,375,798

AGREGAR

Origen de la pérdida	RFC Escindente	Año en que se generó la pérdida	Pérdidas pendientes de aplicar	Pérdida fiscal actualizada	Por aplicar en este ejercicio	Remanente	Acciones
Propia		2021	425,369,201	432,472,867	353,375,798	79,097,069	

CERRAR

En los casos en que, en el ejercicio inmediato anterior al que se declara, se determinó una pérdida fiscal del ejercicio, el aplicativo habilita los apartados "Primera actualización" y "Segunda actualización", dentro de la ventana emergente del campo "Pérdida fiscal actualizada" para que se realice el cálculo correspondiente.

Para las pérdidas generadas en los ejercicios anteriores al indicado se habilita únicamente la segunda actualización con los campos y validaciones correspondientes.

La primera actualización contiene los siguientes campos:

- Año del ejercicio anterior
- Primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que se generó la pérdida
- INPC del último mes del ejercicio en el que se generó la pérdida /MES
- INPC del último mes del ejercicio en el que se generó la pérdida /INPC
- INPC del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en el que se generó la pérdida/MES
- INPC del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en el que se generó la pérdida/INPC
- Factor de actualización del periodo
- Pérdidas pendientes de aplicar
- Pérdida actualizada

PRIMERA ACTUALIZACIÓN

Año del ejercicio anterior

2024

Primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que se generó la pérdida

Selecciona

INPC del último mes del ejercicio en el que se generó la pérdida

MES

INPC

137.949

INPC del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en el que se generó la pérdida

(/)

Factor de actualización del periodo

(=)

Pérdidas pendientes de aplicar

(*)

1,000,000

Pérdida actualizada

(=)



Al especificar el periodo para el campo "Primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que se generó la pérdida", se carga de forma automática los valores para los campos "Mes" e "INPC" del campo "INPC del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en el que se generó la pérdida". Asimismo, el aplicativo determina el "Factor de actualización del periodo" y obtiene la "Pérdida fiscal actualizada", la cual puede modificarse en caso de no estar de acuerdo con el cálculo sugerido.

PRIMERA ACTUALIZACIÓN

*Año del ejercicio anterior	2024		
*Primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que se generó la pérdida	Junio		
INPC del último mes del ejercicio en el que se generó la pérdida	MES	INPC	
	Diciembre/2024	137.949	
INPC del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en el que se generó la pérdida	(/)	Junio/2024	134.594
Factor de actualización del periodo	(=)		1.0249
Pérdidas pendientes de aplicar	(*)		1,000,000
Pérdida actualizada	(=)		1,024,900

El apartado para la segunda actualización contiene los siguientes campos:

- Año en que se actualizó por última vez
- Mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida
- INPC del último mes de la primera mitad en que se aplica o se actualiza la pérdida
- INPC del mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida
- Factor de actualización del periodo
- Pérdidas pendientes de aplicar
- Pérdida actualizada

SEGUNDA ACTUALIZACIÓN

*Año en que se actualizó por última vez	Selección	
*Mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida	Selección	
INPC del último mes de la primera mitad en que se aplica o se actualiza la pérdida	MES	INPC
	Junio/2025	140.405
INPC del mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida	(/)	
Factor de actualización del periodo	(=)	
Pérdidas pendientes de aplicar	(*)	
Pérdida actualizada	(=)	



De igual forma, al precisarse el ejercicio en el campo “Año en que se actualizó por última vez” y el periodo en el campo “Mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida”, se cargan de forma automática los valores para el “Mes” e “INPC” del campo “INPC del mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida” y el aplicativo realiza de forma automática el cálculo del campo “Factor de actualización del periodo” y “Pérdida actualizada”, la cual también se puede modificar en caso de no estar de acuerdo con el dato sugerido. Da clic en “Cerrar”.

SEGUNDA ACTUALIZACIÓN

*Año en que se actualizó por última vez	2024
*Mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida	Junio

	MES	INPC
(/)	Junio/2025	140.405
(/)	Junio/2024	134.594
(=)		1.0431
(*)		1,024,900
(=)		1,069,073

CERRAR

A continuación, se muestra el mensaje “*Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son correctos*”. Selecciona “Aceptar”.

Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son correctos	INSTRUCCIONES
Límite de pérdidas a aplicar	ACEPTAR	X

Captura el importe que corresponda en el campo “Por aplicar en este ejercicio” para que el aplicativo realice el cálculo del “Remanente”. Da clic en “Guardar”.

*Origen de la pérdida	Propia
*Año en que se generó la perdida	2023
Pérdidas pendientes de aplicar	500,000
Pérdida fiscal actualizada	522,279
Por aplicar en este ejercicio	522,279
Remanente	0

CAPTURAR

GUARDAR **CANCELAR**



Los registros efectuados se visualizan en la parte inferior de la ventana. Si estás de acuerdo con la información registrada, da clic en “Cerrar”.

Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores								INSTRUCCIONES
Origen de la pérdida	RFC Escindente	Año en que se generó la pérdida	Pérdidas pendientes de aplicar	Pérdida fiscal actualizada	Por aplicar en este ejercicio	Remanente	Acciones	
Propia		2023	500,000	522,279	522,279	0		

CERRAR

h) Resultado fiscal

El aplicativo realiza el cálculo del campo “Resultado fiscal”.

✓ Ingresos	✓ Deducciones autorizadas	✓ Determinación	Pago	Datos adicionales
<i>Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios</i>				
*Total de ingresos acumulables			101,009,839,834	
*Total de deducciones autorizadas	(-)		115,523,484	
Otras facilidades y estímulos por aplicar	(-)		300,000	CAPTURAR
Utilidad Fiscal antes de PTU	(=)		100,894,016,350	
*PTU pagada en el ejercicio	(-)		15,010	CAPTURAR
Utilidad fiscal del ejercicio	(=)		100,894,001,340	
Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	(-)		2,244	CAPTURAR
*Resultado fiscal	(=)		100,893,999,096	

i) Impuesto causado del ejercicio

El aplicativo realiza el cálculo del campo “Impuesto causado del ejercicio”.



Campos	Operación	Valor	Acciones
*Total de ingresos acumulables	(=)	101,009,839,834	
*Total de deducciones autorizadas	(-)	115,523,484	
Otras facilidades y estímulos por aplicar	(-)	300,000	CAPTURAR
Utilidad Fiscal antes de PTU	(=)	100,894,016,350	
*PTU pagada en el ejercicio	(-)	15,010	CAPTURAR
Utilidad fiscal del ejercicio	(=)	100,894,001,340	
Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	(-)	2,244	CAPTURAR
*Resultado fiscal	(=)	100,893,999,096	
*Impuesto causado del ejercicio	(=)	30,268,199,729	

j) Estímulos por aplicar al impuesto causado

En el campo “Estímulos por aplicar al impuesto causado”, da clic en “Capturar”.

*Resultado fiscal	(=)	353,021,909	
*Impuesto causado del ejercicio	(=)	105,906,573	
*Estímulos por aplicar al Impuesto Causado	(-)	0	CAPTURAR

A continuación, se muestran los campos “Límite de estímulos a aplicar” y “Monto por aplicar”.

Estímulos al impuesto causado		INSTRUCCIONES
Límite de estímulos a aplicar	105,906,573	
Monto por aplicar	0	
AGREGAR		

Da clic en “Agregar”, para registrar los estímulos al impuesto causado, hasta por el monto del “Límite de estímulos a aplicar”.

Estímulos al impuesto causado		INSTRUCCIONES			
Límite de estímulos a aplicar	105,906,573				
Monto por aplicar	0				
AGREGAR					
Tipo de estímulo	Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores	Importe del estímulo correspondiente del ejercicio	Por aplicar en declaración anual	Remanente	Acciones



Selecciona una opción en el campo "Tipo de estímulo". Posteriormente, ingresa el importe que corresponda en los campos "Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores", "Importe del estímulo correspondiente del ejercicio" y "Por aplicar en declaración anual" para que el aplicativo realice el cálculo del "Remanente". Da clic en "Guardar".

Límite de estímulos a aplicar	2,639,827
Monto por aplicar	0
<div style="border: 2px solid red; padding: 10px;"> <p>*Tipo de estímulo: Crédito IEPS Diésel para maquinaria ge</p> <p>Por aplicar en declaración anual: 125,000</p> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;"> <input style="border: 2px solid red; padding: 5px 20px; margin-right: 10px;" type="button" value="GUARDAR"/> <input style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px 20px;" type="button" value="CANCELAR"/> </div> </div>	

Los registros efectuados se visualizan en la parte inferior de la ventana. Da clic en "Cerrar".

Estímulos al impuesto causado

INSTRUCCIONES

Límite de estímulos a aplicar	2,639,827
Monto por aplicar	125,000
<input style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; width: 150px; height: 30px; border-radius: 5px; background-color: #f0f0f0; color: #0070C0; font-weight: bold; font-size: 10px; margin: 0 auto;" type="button" value="AGREGAR"/>	

Tipo de estímulo	Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores	Importe del estímulo correspondiente del ejercicio	Por aplicar en declaración anual	Remanente	Acciones
Crédito IEPS Diésel para maquinaria general, excepto vehículos				125,000	
Total	0	0	125,000	0	

CERRAR

k) Impuesto sobre la Renta del Ejercicio

El aplicativo realiza el cálculo del campo “Impuesto sobre la Renta del Ejercicio”.

*Impuesto causado del ejercicio	(=)	2,639,827	
*Estímulos por aplicar al Impuesto Causado	(-)	125,000	CAPTURAR
*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	(=)	2,514,827	



I) Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas

En el campo “Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas”, da clic en el botón “Capturar”.

*Impuesto causado del ejercicio	(=)	2,639,827	
*Estímulos por aplicar al Impuesto Causado	(-)	125,000	CAPTURAR
*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	(=)	2,514,827	
Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)	0	CAPTURAR

A continuación, se muestran los campos “Límite del impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas” y “Monto por aplicar”. Si cuentas con ISR por dividendos pendiente de acreditar de ejercicio anteriores, se visualiza la información precargada, así como los campos que tienes que capturar.

Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas					INSTRUCCIONES
Límite del impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas					105,906,573
Monto por aplicar					0
Ejercicio al que corresponde el dividendo o la utilidad distribuida	Total de dividendos pagado	ISR remanente o ISR por dividendos pagado	ISR por dividendos a acreditar	Remanente	
2021	1,000,000	407,056	!	0	
Total	1,000,000	407,056	0	0	
					AGREGAR

Da clic en “Agregar” si deseas agregar otro registro.

Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas					INSTRUCCIONES
Límite del impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas					30,268,197.843
Monto por aplicar					0
Ejercicio al que corresponde el dividendo o la utilidad distribuida	Total de dividendos pagado	ISR remanente o ISR por dividendos pagado	ISR por dividendos a acreditar	Remanente	
2025	!	38,800	!	0	
Total		38,800		0	
					AGREGAR



Captura la información correspondiente a los campos “Total de dividendos pagado” e “ISR por dividendos a acreditar”. El campo “ISR remanente” o “ISR por dividendos pagado” es precargado de la declaración de pago definitivo por el concepto “ISR por dividendos”.

Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas

INSTRUCCIONES X

Límite del impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	30,268,197,843			
Monto por aplicar	0			
Ejercicio al que corresponde el dividendo o la utilidad distribuida	Total de dividendos pagado	ISR remanente o ISR por dividendos pagado	ISR por dividendos a acreditar	Remanente
2025	<input type="text" value="38,800"/>	<input type="text" value="38,800"/>	<input type="text" value="0"/>	!
Total	<input type="text" value="38,800"/>	<input type="text" value="38,800"/>	<input type="text" value="0"/>	!
		2025	!	AGREGAR
CERRAR				

Si das clic en el importe de “ISR remanente o ISR por dividendos pagado”, se visualiza una ventana con el desglose del ISR por dividendos pagados en el ejercicio. Da clic en “Cerrar”.

Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas

INSTRUCCIONES X

Límite del impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	30,268,197,843			
Monto por aplicar	0			
Ejercicio al que corresponde el dividendo o la utilidad distribuida	Total de dividendos pagado	ISR remanente o ISR por dividendos pagado	ISR por dividendos a acreditar	Remanente
2025	<input type="text" value="38,800"/>	<input type="text" value="38,800"/>	<input type="text" value="0"/>	!
Total	<input type="text" value="38,800"/>	<input type="text" value="38,800"/>	<input type="text" value="0"/>	!
		2025	!	AGREGAR
CERRAR				



ISR por dividendos		
Mes	ISR por dividendos	Estatus
Enero	5,100	Presentada No pagada
Febrero	5,200	Presentada con pago en cero
Marzo	5,300	Presentada con pago en cero
Abril	5,400	Presentada con pago en cero
Mayo	5,500	Presentada con pago en cero
Junio	5,600	Presentada No pagada
Julio	5,700	Presentada con pago en cero
Agosto	5,800	Presentada con pago en cero
Septiembre	5,900	Presentada con pago en cero
Octubre	5,110	Presentada No pagada
Noviembre		No presentada
Diciembre		No presentada
Total, solo periodos pagados		38,800

 CERRAR

En la declaración con periodo **“Del Ejercicio por Terminación Anticipada”**, se visualiza la información desde el primer periodo del ejercicio hasta el periodo seleccionado en el campo **“Último periodo a declarar”**.

ISR por dividendos		
Mes	ISR por dividendos	Estatus
Enero	5,100	Presentada No pagada
Febrero		No presentada
Marzo	5,300	Presentada con pago en cero
Abril		No presentada
Total, solo periodos pagados		5,300

 CERRAR

Los registros efectuados se visualizan en la parte inferior de la ventana. Si estás de acuerdo con la información registrada, da clic en **“Cerrar”**.



Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas

INSTRUCCIONES

Límite del impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas

30,268,197,843

Monto por aplicar

10,000

Ejercicio al que corresponde el dividendo o la utilidad distribuida	Total de dividendos pagado	ISR remanente o ISR por dividendos pagado	ISR por dividendos a acreditar	Remanente
2025	1,000,000	38,800	10,000	0
Total	1,000,000	38,800	10,000	0



AGREGAR

CERRAR

m) Impuesto acreditable pagado en el extranjero

En el campo “Impuesto acreditable pagado en el extranjero”, da clic en “Capturar”.

*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	(=)	105,906,573	
Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)	58,787	CAPTURAR
Impuesto acreditable pagado en el extranjero ?	(-)	0 !	CAPTURAR
*Pagos provisionales efectuados ?	(-)	0	VER DETALLE
*ISR retenido al contribuyente ?	(-)		VER DETALLE
ISR a cargo del ejercicio	(=)	105,849,806	

A continuación, se muestran los campos “Límite del impuesto pagado en el extranjero a aplicar” y “Monto por aplicar”. Asimismo, se muestra precargado el saldo remanente del impuesto acreditable pagado en el extranjero de ejercicios anteriores pendiente de aplicar.

En la columna “Acciones” se habilita el ícono “Editar”, al seleccionarlo se abre una ventana emergente con los siguientes campos: “Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero”, “Año en que se pagó el impuesto del ejercicio”, “Impuesto pendiente de acreditar”, “Impuesto pendiente de acreditar actualizado”, “Impuesto a acreditar en este ejercicio” y “Remanente”.



Impuesto acreditable pagado en el extranjero

INSTRUCCIONES

Límite de impuesto pagado en el extranjero a aplicar: 105,849,806

Monto por aplicar: 0

*Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero

*Año en que se pagó el impuesto del ejercicio

Impuesto pendiente de acreditar

Impuesto pendiente de acreditar actualizado

Impuesto a acreditar en este ejercicio

Remanente: 0

Selección: 2021, 1,125,831

CAPTURAR

GUARDAR CANCELAR

Origen del Impuesto acreditable pagado en el extranjero	RFC Escindente	Año en que se pagó el impuesto del ejercicio	Impuesto pendiente de acreditar	Impuesto pendiente de acreditar actualizado	Impuesto a acreditar en este ejercicio	Remanente	Acciones		
Selección		2021	1,125,831	1,125,831	0	0			
Selección		2023	0	0	0	0			
Total			1,125,831	0	0	0			

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar".

CERRAR

Selecciona la opción que corresponda en el campo “Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero”.

*Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero

*Año en que se pagó el impuesto del ejercicio

Impuesto pendiente de acreditar

Selección: Propia, Escisión, Propia

Si seleccionas la opción “Escisión”, capture la información que corresponda en el campo “RFC Escindente”.

*Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero

Escisión

*RFC Escindente

Además, puedes seleccionar la opción “Propia”.



El aplicativo precarga el año en que se pagó el impuesto del ejercicio y el importe del campo “Impuesto pendiente de acreditar”.

*Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero	Propia
*Año en que se pagó el impuesto del ejercicio	2021
Impuesto pendiente de acreditar	1,125,831
Impuesto pendiente de acreditar actualizado	
<input type="button" value="CAPTURAR"/>	

Para que el aplicativo calcule el importe del campo “Impuesto pendiente de acreditar actualizado”, selecciona el botón “Capturar”. A continuación, registra la información relativa en el campo “Impuesto pendiente de acreditar”.

*Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero	Propia
*Año en que se pagó el impuesto del ejercicio	2021
Impuesto pendiente de acreditar	1,125,831
Impuesto pendiente de acreditar actualizado	
Impuesto a acreditar en este ejercicio	
Remanente	0
<input type="button" value="CAPTURAR"/>	

Selecciona el ejercicio en el campo “Año en que se actualizó por última vez” y el periodo en el campo “Mes en que se generó o se actualizó por última vez el impuesto acreditable pagado en el extranjero” pendiente de acreditar.

Impuesto acreditable pagado en el extranjero actualizado

SEGUNDA ACTUALIZACIÓN

*Año en que se actualizó por última vez	Selecciona	
*Mes en que se generó o se actualizó por última vez el impuesto acreditable pagado en el extranjero	Selecciona	
INPC del último mes de la primera mitad en que se aplica o se actualiza el impuesto acreditable pagado en el extranjero	MES	INPC
INPC del mes en que se generó o se actualizó por última vez el impuesto acreditable pagado en el extranjero	(/)	
Factor de actualización del periodo	(=)	
Impuesto pendiente de acreditar	(*)	20,000
Impuesto pendiente de acreditar actualizado	(=)	



Con la información capturada, el aplicativo calcula el "Impuesto pendiente de acreditar actualizado", en caso de considerar que el resultado es distinto al de papeles de trabajo, el monto es un dato sugerido que puedes modificar. Al finalizar da clic en "Cerrar".

Impuesto acreditable pagado en el extranjero actualizado

SEGUNDA ACTUALIZACIÓN

*Año en que se actualizó por última vez	2024	
*Mes en que se generó o se actualizó por última vez el impuesto acreditable pagado en el extranjero	Octubre	
INPC del último mes de la primera mitad en que se aplica o se actualiza el impuesto acreditable pagado en el extranjero	MES INPC	Junio/2025 140.405
INPC del mes en que se generó o se actualizó por última vez el impuesto acreditable pagado en el extranjero	(=)	Octubre/2024 136.828
Factor de actualización del periodo	(=)	1.0261
Impuesto pendiente de acreditar	(*)	20,000
Impuesto pendiente de acreditar actualizado	(=)	20,522

CERRAR

Se muestra el mensaje *"Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son correctos"*. Da clic en "Aceptar". Registra el importe del "Impuesto a acreditar en este ejercicio" y da clic en "Guardar".

Impuesto acreditable pagado en el extranjero	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son correctos	INSTRUCCIONES
Límite de impuesto pagado en el extranjero a aplicar	ACEPTAR	
Monto por aplicar		

En caso de requerirlo, en la columna "Acciones" se muestra el botón "Eliminar" para borrar los registros precargados.



Impuesto acreditable pagado en el extranjero

INSTRUCCIONES

Límite de impuesto pagado en el extranjero a aplicar

105,849,806

Monto por aplicar

4,545

[AGREGAR](#)

Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero	RFC Escindente	Año en que se pagó el impuesto del ejercicio	Impuesto pendiente de acreditar	Impuesto pendiente de acreditar actualizado	Impuesto a acreditar en este ejercicio	Remanente	Acciones
Propia		2021	1,125,831	1,284,010	4,545	0	 
Selección		2023	0			0	 
Total			1,125,831	1,284,010	4,545	0	

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar". 

[CERRAR](#)

Si no visualizas tu impuesto acreditable pagado en el extranjero como parte de la precarga de información, captúralo al dar clic en "Agregar".



Impuesto acreditable pagado en el extranjero

INSTRUCCIONES

Límite de impuesto pagado en el extranjero a aplicar

105,849,806

Monto por aplicar

4,545

[AGREGAR](#)

Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero	RFC Escindente	Año en que se pagó el impuesto del ejercicio	Impuesto pendiente de acreditar	Impuesto pendiente de acreditar actualizado	Impuesto a acreditar en este ejercicio	Remanente	Acciones
---	----------------	--	---------------------------------	---	--	-----------	----------

Se habilita una ventana para detallar el impuesto pagado en el extranjero a aplicar, capture la información solicitada en los campos: "Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero", "Año en que se pagó el impuesto del ejercicio", "Impuesto pendiente de acreditar", "Impuesto pendiente de acreditar actualizado" e "Impuesto a acreditar en este ejercicio".



Impuesto acreditable pagado en el extranjero

INSTRUCCIONES

Límite de impuesto pagado en el extranjero a aplicar	30,268,187.843
Monto por aplicar	0
<p>*Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero</p> <p>*Año en que se pagó el impuesto del ejercicio</p> <p>Impuesto pendiente de acreditar</p> <p>Impuesto pendiente de acreditar actualizado</p> <p>Impuesto a acreditar en este ejercicio</p> <p>Remanente</p>	
<p>Propia</p> <p>2024</p> <p>1,000,000,000</p> <p>(+)</p> <p>0</p>	
<p>CAPTURAR</p>	
<p>GUARDAR</p> <p>CANCELAR</p>	

El aplicativo realiza el cálculo del campo “Remanente” de forma automática. Da clic en “Guardar”.

Impuesto acreditable pagado en el extranjero
[INSTRUCCIONES](#)

Límite de impuesto pagado en el extranjero a aplicar	30,268,187,843	
Monto por aplicar	0	
<hr/>		
*Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero	<input style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px 10px; width: 150px; height: 20px; border-radius: 5px;" type="button" value="Propia"/>	
*Año en que se pagó el impuesto del ejercicio	<input style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px 10px; width: 150px; height: 20px; border-radius: 5px;" type="button" value="2024"/>	
Impuesto pendiente de acreditar	1,000,000	
Impuesto pendiente de acreditar actualizado	1,059,863	<input style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px 10px; width: 100px; height: 20px; border-radius: 5px;" type="button" value="CAPTURAR"/>
Impuesto a acreditar en este ejercicio	10,000	
Remanente	31,380	

En los casos en que, en el ejercicio inmediato anterior al que se declara, se determinó un impuesto acredititable pagado en el extranjero, se aplicarán los apartados “Primera actualización” y “Segunda actualización”, dentro de la ventana emergente del campo “Impuesto acredititable pagado en el extranjero actualizado” para que se realice el cálculo correspondiente.

Para el impuesto acreditable pagado en el extranjero pendiente de acreditar generado en ejercicios anteriores al indicado, se habilita únicamente la segunda actualización con los campos y validaciones correspondientes.



Los campos y funcionalidades del apartado “Impuesto acreditable pagado en el extranjero actualizado” operan como la sección “Pérdida fiscal autorizada”.

n) Pagos provisionales efectuados

En el campo “Pagos provisionales efectuados” da clic en “Ver detalle”.

*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	(=)	155,178	
Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)	98,880	CAPTURAR
Impuesto acreditable pagado en el extranjero ?	(-)	39,079	CAPTURAR
*Pagos provisionales efectuados ?	(-)	1,604	VER DETALLE

A continuación, se visualiza la información de los pagos provisionales presentados y pagados durante el ejercicio, así como importe del campo “Importe de pagos provisionales por acreditar” e “ISR pagado por fideicomisos”. Este detalle contiene el “Estatus”, “No. de operación” y la “Fecha de presentación” de cada declaración presentada para cada periodo del ejercicio; para continuar da clic en “Cerrar”.

Declaración vigente				
Periodo	Impuesto a cargo	Estatus	Nº de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero	19,151	Presentada con pago en cero	253370000001	19/09/2025
Febrero	27,154	Presentada Pagada	251940000004	19/09/2025
Marzo	26,156	Presentada con pago en cero	252580000003	19/09/2025
Abril	25,158	Presentada No pagada	253070000004	19/09/2025
Mayo	24,161	Presentada con pago en cero	258880000001	19/09/2025
Junio	23,163	Presentada con pago en cero	251900000003	19/09/2025
Julio	22,166	Presentada Pagada	254150000001	19/09/2025
Agosto	21,168	Presentada con pago en cero	253190000002	19/09/2025
Septiembre	20,170	Presentada No pagada	256880000001	19/09/2025
Octubre	183,797	Presentada con pago en cero	252070000003	08/10/2025
Noviembre		No presentada		
Diciembre		No presentada		
Total	392,244			

Importe de pagos provisionales por acreditar, solo periodos pagados 346,916

ISR pagado por fideicomisos (+) 0

Total de pagos provisionales (=) 346,916

CERRAR



En la declaración con periodo **“Del Ejercicio por Terminación Anticipada”**, se visualiza la información desde el primer periodo del ejercicio hasta el periodo seleccionado en el campo “Último periodo a declarar”.

Pagos provisionales efectuados

Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos provisionales.

Declaración vigente				
Periodo	Impuesto a cargo	Estatus	Nº de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero	16,607	Presentada con pago en cero	252050000006	17/09/2025
Febrero		No presentada		
Marzo	16,607	Presentada con pago en cero	252200000001	17/09/2025
Abril		No presentada		
Total	33,214			

Importe de pagos provisionales por acreditar, solo períodos pagados 33,214

CERRAR

Si requieres modificar la información precargada, realiza los cambios correspondientes en tus pagos provisionales.

o) ISR retenido al contribuyente

En el campo “ISR retenido al contribuyente”, da clic en el botón “Ver detalle”.

*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	(=)	155,178	
Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)	98,880	CAPTURAR
Impuesto acreditable pagado en el extranjero ?	(-)	39,079	CAPTURAR
*Pagos provisionales efectuados ?	(-)	1,604	VER DETALLE
*ISR retenido al contribuyente ?	(-)	500	VER DETALLE
ISR a cargo del ejercicio	(=)	15,115	

A continuación, se visualiza la información del impuesto retenido en el ejercicio, da clic en “Cerrar”.



Declaración vigente				
Periodo	Monto	Estatus	Nº de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero	10,000	Presentada con pago en cero	253370000001	19/09/2025
Febrero	2,000	Presentada Pagada	251940000004	19/09/2025
Marzo	3,000	Presentada con pago en cero	252580000003	19/09/2025
Abril	4,000	Presentada No pagada	253070000004	19/09/2025
Mayo	5,000	Presentada con pago en cero	258880000001	19/09/2025
Junio	6,000	Presentada con pago en cero	251900000003	19/09/2025
Julio	7,000	Presentada Pagada	254150000001	19/09/2025
Agosto	8,000	Presentada con pago en cero	253190000002	19/09/2025
Septiembre	9,000	Presentada No pagada	256880000001	19/09/2025
Octubre	111,000	Presentada con pago en cero	252070000003	08/10/2025
Noviembre		No presentada		
Diciembre		No presentada		
Total	165,000			
Total de ISR retenido, solo períodos pagados			152,000	
ISR retenido de ingresos por inicio de operaciones		(+)	0	
Total de retenciones		(=)	152,000	

CERRAR

En la declaración con periodo **“Del Ejercicio por Terminación Anticipada”**, se visualiza la información desde el primer periodo del ejercicio hasta el periodo seleccionado en el campo “Último periodo a declarar”.

Declaración vigente				
Periodo	Monto	Estatus	Nº de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero	109,393	Presentada con pago en cero	252050000006	17/09/2025
Febrero		No presentada		
Marzo	109,393	Presentada con pago en cero	252200000001	17/09/2025
Abril		No presentada		
Total	218,786			
Total de ISR retenido, solo períodos pagados			218,786	

CERRAR

Si requieres modificar la información precargada, realiza los cambios correspondientes en tus pagos provisionales.



p) ISR a cargo o a favor del ejercicio, según corresponda.

El aplicativo realiza el cálculo del campo “ISR a cargo del ejercicio” o “ISR a favor del ejercicio”, según corresponda.

ISR personas morales

INSTRUCCIONES RESUMEN ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Ingresos **Deducciones autorizadas** **Determinación 1** Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Total de ingresos acumulables	4,178,939
*Total de deducciones autorizadas	(-) 3,252,586
Utilidad Fiscal antes de PTU	(=) 926,353
*PTU pagada en el ejercicio	(-) 30,000
Utilidad fiscal del ejercicio	(=) 896,353
Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	(-) 291,907
*Resultado fiscal	(=) 604,446
*Impuesto causado del ejercicio	(=) 181,334
*Estímulos por aplicar al Impuesto Causado	(-) 25,410
*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	(=) 155,924
Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-) 92,525
Impuesto acreditable pagado en el extranjero	(-) 39,079
*Pagos provisionales efectuados	(-) 1,604
*ISR retenido al contribuyente	(-) 500
ISR a cargo del ejercicio	(=) 22,216

*¿Te autorizaron aplicar un coeficiente de utilidad menor en pagos provisionales al determinado en el ejercicio?

Selecciona

q) ¿Te autorizaron aplicar un coeficiente de utilidad menor en pagos provisionales al determinado en el ejercicio?

En el campo “¿Te autorizaron aplicar un coeficiente de utilidad menor en pagos provisionales al determinado en el ejercicio?”, selecciona “Sí” o “No”, según corresponda.

ISR a cargo del ejercicio (=) 22,216

*¿Te autorizaron aplicar un coeficiente de utilidad menor en pagos provisionales al determinado en el ejercicio?

Selecciona

Selecciona
Sí
No



Si respondes "Sí" en el apartado "Pago" se muestran los campos "Impuesto a cargo" y "Recargos por la diferencia entre los pagos provisionales realizados".

*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	(=)	155,924	
Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)	92,525	CAPTURAR
Impuesto acreditable pagado en el extranjero	(-)	39,079	CAPTURAR
*Pagos provisionales efectuados	(-)	1,604	VER DETALLE
*ISR retenido al contribuyente	(-)	500	VER DETALLE
ISR a cargo del ejercicio	(=)	22,216	
*¿Te autorizaron aplicar un coeficiente de utilidad menor en pagos provisionales al determinado en el ejercicio?		Sí	

<input checked="" type="checkbox"/> Ingresos	<input checked="" type="checkbox"/> Deducciones autorizadas	<input checked="" type="checkbox"/> Determinación	Pago 1	Datos adicionales
<i>Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios</i>				
Impuesto a cargo		14,999,271,505		CAPTURAR
Subsidio para el empleo				CAPTURAR
Compensaciones				CAPTURAR
*Estímulos al impuesto a cargo				CAPTURAR
Total de aplicaciones		0		
Cantidad a cargo		14,999,271,505		
Cantidad a pagar		14,999,271,505		
Impuesto a cargo		0		
*Recargos por la diferencia entre los pagos provisionales realizados			CAPTURAR	

4. Pago

En el apartado "Pago" se visualizan los siguientes campos:

- Impuesto a cargo o a favor
- Subsidio para el empleo
- Compensaciones
- Estímulos al impuesto a cargo
- Total de aplicaciones
- Cantidad a cargo



g) Cantidad a pagar

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Impuesto a cargo	22,216	CAPTURAR
Subsidio para el empleo		CAPTURAR
Compensaciones		CAPTURAR
*Estímulos al impuesto a cargo		CAPTURAR
Total de aplicaciones	0	
Cantidad a cargo	22,216	
Cantidad a pagar	22,216	

Si presentas una declaración complementaria y realizaste algún pago en las últimas 48 horas por este concepto a través de una línea de captura emitida por la propia declaración, se muestran los siguientes campos:

- h) ¿Realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?
- i) Fecha del pago realizado en las últimas 48 horas
- j) Importe pagado en las últimas 48 horas
- k) Monto pagado con anterioridad

Adicionalmente, si respondes "Sí" a la pregunta "¿Te autorizaron aplicar un coeficiente de utilidad menor en pagos provisionales al determinado en el ejercicio?" ubicada en el apartado "Determinación", se muestran los campos:

- l) Impuesto a cargo
- m) Recargos por la diferencia entre los pagos provisionales realizados

a) Impuesto a cargo o a favor

El monto del campo "Impuesto a cargo" o "Impuesto a favor" muestra el importe determinado en el módulo "Determinación", en el concepto "ISR a cargo del ejercicio" o "ISR a favor del ejercicio".

- A cargo.

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Impuesto a cargo	22,216
-------------------------	--------



- A favor.

<input checked="" type="checkbox"/> Ingresos	<input checked="" type="checkbox"/> Deducciones autorizadas	<input checked="" type="checkbox"/> Determinación	<input checked="" type="checkbox"/> Pago	Datos adicionales
<small>Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios</small>				
Impuesto a favor	148,298			

b) Subsidio para el empleo

En el campo “Subsidio para el empleo” da clic en “Capturar”.

<input checked="" type="checkbox"/> Ingresos	<input checked="" type="checkbox"/> Deducciones autorizadas	<input checked="" type="checkbox"/> Determinación	<input checked="" type="checkbox"/> Pago	Datos adicionales
<small>Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios</small>				
Impuesto a cargo	22,216			
Subsidio para el empleo	<input type="button" value="CAPTURAR"/>			

A continuación, se muestra el importe en el campo “Subsidio disponible para su aplicación”. Captura el importe en el campo “Subsidio que se aplica en la declaración anual” para que el aplicativo realice el cálculo del campo “Subsidio pendiente de aplicar” y da clic en “Cerrar”.

Subsidio para el empleo	<input type="button" value="INSTRUCCIONES"/>
Subsidio disponible para su aplicación	(=) <input type="text" value="263,565"/>
Subsidio que se aplica en la declaración anual	(-) <input type="text" value="14,000"/>
Subsidio pendiente de aplicar	(=) <input type="text" value="249,565"/>
<input type="button" value="CERRAR"/>	

c) Compensaciones

En el campo “Compensaciones”, da clic en “Capturar”.

<input checked="" type="checkbox"/> Ingresos	<input checked="" type="checkbox"/> Deducciones autorizadas	<input checked="" type="checkbox"/> Determinación	<input checked="" type="checkbox"/> Pago	Datos adicionales
<small>Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios</small>				
Impuesto a cargo	22,216			
Subsidio para el empleo	14,000			
Compensaciones	<input type="button" value="CAPTURAR"/>			
<input type="button" value="CAPTURAR"/>				



Después en “Aregar”.

Compensaciones	Total: \$0

CANCELAR **AGREGAR** **TERMINAR**

Selecciona la opción que corresponda en los campos “Tipo”, “Periodicidad”, “Periodo”, “Ejercicio”, “Concepto” y Saldo a aplicar”. Da clic en “Continuar”.

Compensaciones	Total: \$500												
<table border="1"><tr><td>Tipo Pago de lo indebido</td><td>Periodicidad 1-Mensual</td><td>Período Enero</td><td>Ejercicio 2022</td></tr><tr><td>Fecha de causación (dd-mm-aaaa)</td><td>Número de operación</td><td>Concepto</td><td>Saldo a aplicar</td></tr><tr><td> </td><td> </td><td>ISR retenciones por dividendos</td><td>500</td></tr></table>	Tipo Pago de lo indebido	Periodicidad 1-Mensual	Período Enero	Ejercicio 2022	Fecha de causación (dd-mm-aaaa)	Número de operación	Concepto	Saldo a aplicar			ISR retenciones por dividendos	500	
Tipo Pago de lo indebido	Periodicidad 1-Mensual	Período Enero	Ejercicio 2022										
Fecha de causación (dd-mm-aaaa)	Número de operación	Concepto	Saldo a aplicar										
		ISR retenciones por dividendos	500										

CONTINUAR **ELIMINAR**

Captura la información que corresponda en los campos “Tipo de declaración”, “Número de operación”, “Monto del saldo a favor original”, “Remanente histórico antes de la aplicación”, “Fecha en que se presentó la declaración del saldo a favor (dd-mm-aaaa)” y “Remanente actualizado antes de la aplicación”. Da clic en “Terminar”.

Tipo de declaración Normal	Número de operación 5555
Monto del saldo a favor original 10,000	Remanente histórico antes de la aplicación 11,000
Fecha en que se presentó la declaración del saldo a favor (dd-mm-aaaa) 13/12/2022	Remanente actualizado antes de la aplicación 12,000

CANCELAR **AGREGAR** **TERMINAR**



d) Estímulos al impuesto a cargo

En el campo “Estímulos al impuesto a cargo” da clic en “Capturar”.

✓ Ingresos	✓ Deducciones autorizadas	✓ Determinación	✓ Pago	Datos adicionales
<i>Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios</i>				
Impuesto a cargo	22,216			
Subsidio para el empleo	14,000			CAPTURAR
Compensaciones	1,200			CAPTURAR
*Estímulos al impuesto a cargo				CAPTURAR

A continuación, se muestra el campo “Límite a aplicar”. Da clic en “Aregar” para capturar los estímulos al impuesto a cargo que te corresponda aplicar en la declaración anual.

Estímulos al impuesto a cargo	INSTRUCCIONES
Límite a aplicar <input type="button" value="AGREGAR"/>	7,016
Tipo de estímulo Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores Importe del estímulo correspondiente del ejercicio Aplicado en pagos provisionales Por aplicar en declaración anual Remanente Acciones	

Selecciona la opción que corresponda en el campo “Tipo de estímulo”.

Estímulos al impuesto a cargo	INSTRUCCIONES
Límite a aplicar <input type="button" value="AGREGAR"/>	7,016
*Tipo de estímulo <input type="button" value="Por aplicar en declaración anual"/>	<input type="button" value="Selecciona"/> Selecciona Acreditamiento del pago del derecho especial sobre minería Estímulo a gasolinas en zona fronteriza norte y sur Estímulo por las inversiones en equipos de alimentación para vehículos eléctricos Estímulo a gasolinas en regiones cercanas a zona fronteriza Estímulo complementario combustibles
Tipo de estímulo Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores Importe del estímulo Aplicado en pagos provisionales Por aplicar en declaración anual Remanente Acciones	

Si seleccionas la opción “Acreditamiento del pago del derecho especial sobre minería”, se habilitan los campos “Base para calcular el límite del estímulo”, “Importe del estímulo correspondiente del ejercicio” y “Por aplicar en declaración anual”. Captura los importes correspondientes y da clic en “Guardar”.



Estímulos al impuesto a cargo

Límite a aplicar 30,267,700,813

INSTRUCCIONES

*Tipo de estímulo: Acreditamiento del pago del derecho es

Base para calcular el límite del estímulo: 0

Importe del estímulo correspondiente del ejercicio: !

Por aplicar en declaración anual: !

GUARDAR CANCELAR

Al seleccionar la opción en el campo: "Estímulo a gasolinas en zona fronteriza norte y sur", "Estímulo a gasolinas en regiones cercanas a zona fronteriza" o "Estímulo complementario combustibles", se habilitan los campos "Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores", "Importe del estímulo correspondiente del ejercicio", "Aplicado en pagos provisionales", "Por aplicar en la declaración anual" y "Remanente". Captura los importes correspondientes y da clic en "Guardar".

Estímulos al impuesto a cargo

Límite a aplicar 1,609,581

INSTRUCCIONES

*Tipo de estímulo: Estímulo a gasolinas en regiones cerca

Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores: 400

Importe del estímulo correspondiente del ejercicio: 200

Aplicado en pagos provisionales: 50

Por aplicar en declaración anual: 100

Remanente: 0

GUARDAR CANCELAR

Cuando seleccionas la opción en el campo "Estímulo por las inversiones en equipos de alimentación para vehículos eléctricos", se habilitan los campos "Base para calcular el límite del estímulo", "Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores", "Importe del estímulo correspondiente del ejercicio", "Por aplicar en la declaración anual" y "Remanente". Captura los importes correspondientes y da clic en "Guardar".



*Tipo de estímulo	Estímulo por las inversiones en equipo:
Base para calcular el límite del estímulo	1,000
Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores	500
Importe del estímulo correspondiente del ejercicio	200
Por aplicar en declaración anual	50
Remanente	0

GUARDAR **CANCELAR**

Al terminar de capturar tus estímulos al impuesto a cargo, da clic en “Cerrar”.

Estímulos al impuesto a cargo							X
							INSTRUCCIONES
Límite a aplicar		7,016					
AGREGAR							
Tipo de estímulo	Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores	Importe del estímulo correspondiente del ejercicio	Aplicado en pagos provisionales	Por aplicar en declaración anual	Remanente	Acciones	
Estímulo a gasolinas en zona fronteriza norte y sur	1,500	2,300	1,000	1,000	0		

CERRAR

e) Total de aplicaciones

El aplicativo realiza el cálculo del campo “Total de aplicaciones”.

<input checked="" type="checkbox"/> Ingresos	<input checked="" type="checkbox"/> Deducciones autorizadas	<input checked="" type="checkbox"/> Determinación	<input checked="" type="checkbox"/> Pago	Datos adicionales
<i>Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios</i>				
Impuesto a cargo				
Subsidio para el empleo		22,216		CAPTURAR
Compensaciones		14,000		CAPTURAR
*Estímulos al impuesto a cargo		1,200		CAPTURAR
Total de aplicaciones		16,200		
Cantidad a cargo		6,016		
Cantidad a pagar		6,016		



f) Cantidad a cargo

El aplicativo realiza el cálculo del campo “Cantidad a cargo”.

✓ Ingresos	✓ Deduciones autorizadas	✓ Determinación	✓ Pago	Datos adicionales
<small>Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios</small>				
Impuesto a cargo		22,216		
Subsidio para el empleo		14,000		CAPTURAR
Compensaciones		1,200		CAPTURAR
*Estímulos al impuesto a cargo		1,000		CAPTURAR
Total de aplicaciones		16,200		
Cantidad a cargo		6,016		
Cantidad a pagar		6,016		

g) Cantidad a pagar

El aplicativo realiza el cálculo del campo “Cantidad a pagar”.

✓ Ingresos	✓ Deduciones autorizadas	✓ Determinación	✓ Pago	Datos adicionales
<small>Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios</small>				
Impuesto a cargo		22,216		
Subsidio para el empleo		14,000		CAPTURAR
Compensaciones		1,200		CAPTURAR
*Estímulos al impuesto a cargo		1,000		CAPTURAR
Total de aplicaciones		16,200		
Cantidad a cargo		6,016		
Cantidad a pagar		6,016		

h) ¿Realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?

En el campo “¿Realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?”. Selecciona “Sí” o “No”, según corresponda.

<input type="checkbox"/>	¿Realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?	<input type="checkbox"/> Sí
--------------------------	--	-----------------------------



i) Fecha del pago realizado en las últimas 48 horas

Si identifica un pago previo, el aplicativo precarga el campo “Fecha del pago realizado con anterioridad”.

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

✓ Ingresos	✓ Deducciones autorizadas	✓ Determinación	✓ Pago	Datos adicionales
Impuesto a cargo	86,217,062,383			
Subsidio para el empleo			CAPTURAR	
Compensaciones	89,008		CAPTURAR	
*Estímulos al impuesto a cargo	19,544,000,000		CAPTURAR	
Total de aplicaciones	19,544,089,008			
¿Realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?	Sí			
*Fecha del pago realizado en las últimas 48 horas	12/11/2025			
*Importe pagado en las últimas 48 horas	138			
Monto pagado con anterioridad <small>?</small>	(-)	66,672,973,237	CAPTURAR	
Cantidad a cargo		0		
Cantidad a pagar		0		

j) Importe pagado en las últimas 48 horas

En el campo “Monto pagado con anterioridad” indica el monto que pagaste previamente por este concepto a través de una línea de captura emitida por la autoridad.

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

✓ Ingresos	✓ Deducciones autorizadas	✓ Determinación	✓ Pago	Datos adicionales
Impuesto a cargo	86,217,062,383			
Subsidio para el empleo			CAPTURAR	
Compensaciones	89,008		CAPTURAR	
*Estímulos al impuesto a cargo	19,544,000,000		CAPTURAR	
Total de aplicaciones	19,544,089,008			
¿Realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?	Sí			
*Fecha del pago realizado en las últimas 48 horas	12/11/2025			
*Importe pagado en las últimas 48 horas	138			
Monto pagado con anterioridad <small>?</small>	(-)	66,672,973,237	CAPTURAR	
Cantidad a cargo		0		
Cantidad a pagar		0		



k) Monto pagado con anterioridad

En el campo “Monto pagado con anterioridad”, da clic en “Capturar”.

✓ Ingresos	✓ Deducciones autorizadas	✓ Determinación	✓ Pago	Datos adicionales
<small>Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios</small>				
Impuesto a cargo	86,217,062,383			
Subsidio para el empleo	<input type="button" value="CAPTURAR"/>			
Compensaciones	89,008 <input type="button" value="CAPTURAR"/>			
*Estímulos al impuesto a cargo	19,544,000,000 <input type="button" value="CAPTURAR"/>			
Total de aplicaciones	19,544,089,008			
¿Realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?	Sí <input type="button" value=""/>			
*Fecha del pago realizado en las últimas 48 horas	12/11/2025			
*Importe pagado en las últimas 48 horas	138			
Monto pagado con anterioridad <small>?</small>	(-)	66,672,973,237 <input type="button" value="CAPTURAR"/>		
Cantidad a cargo	0			
Cantidad a pagar	0			

La información que se muestra corresponde al monto pagado con anterioridad.

Monto pagado con anterioridad							
Pagos identificados por el Servicio de Declaraciones							
Línea de captura	Número de declaración	Banco receptor del pago	Fecha de pago	No. de operación del pago	Llave de pago	Monto pagado	Eliminar
0425 0005 9255 4854 2423	25000001362	Banca Afirme, S.A.	11/11/2025	50	63F3AC70B1	66,672,973,237	

l) Impuesto a cargo

El aplicativo realiza el cálculo del campo “Impuesto a cargo”.



Impuesto a cargo	1,835,057	
Subsidio para el empleo	400	CAPTURAR
Compensaciones		CAPTURAR
*Estímulos al impuesto a cargo	180	CAPTURAR
Total de aplicaciones	580	
Cantidad a cargo	1,834,477	
Cantidad a pagar	1,834,477	
Impuesto a cargo	0	

m) Recargos por la diferencia entre los pagos provisionales realizados

En el campo “Recargos por la diferencia entre los pagos provisionales realizados”, da clic en “Capturar”.

Impuesto a cargo	0	
*Recargos por la diferencia entre los pagos provisionales realizados	!	CAPTURAR

Los campos “Coeficiente de utilidad del ejercicio”, “Coeficiente de utilidad disminuido” y “Número de oficio de autorización de la disminución del coeficiente de utilidad” están precargados. Da clic en “Agregar” para capturar la información requerida por cada periodo.

Recargos por la diferencia entre los pagos provisionales realizados x

Coeficiente de utilidad del ejercicio	0.2417	*Coeficiente de utilidad disminuido autorizado	0.1987	*Número de oficio de autorización de la disminución del coeficiente de utilidad	400-00-00-XX-XX-XX
AGREGAR					

Selecciona la opción que corresponda en los campos “Periodo del recargo” y “Monto de recargos”, da clic en “Guardar” y luego en “Cerrar”.



*Periodo del recargo *Monto de recargos

Periodo del recargo	Monto de recargos	Eliminar
Agosto	2,500	



5. Datos adicionales

En el apartado “Datos adicionales”, se visualizan los siguientes campos:

- a) Coeficiente de utilidad del ejercicio
- b) ¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?
- c) Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)
- d) Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)
- e) ¿Cuenta con algún esquema reportable?
- f) Indica si te dedicas exclusivamente a la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

<p>*Coeficiente de utilidad del ejercicio </p> <p>*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?</p> <p>*Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)</p> <p>*Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)</p> <p>*¿Cuenta con algún esquema reportable?</p> <p>*Indica si te dedicas exclusivamente a la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente</p>	<p>0.2417 </p> <p>Selecciona </p> <p>604,446 </p> <p>Selecciona </p> <p>Selecciona </p>
---	---

a) Coeficiente de utilidad del ejercicio

El aplicativo realiza el cálculo del campo “Coeficiente de utilidad del ejercicio”. Da clic en “Ver detalle”.

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

<p>*Coeficiente de utilidad del ejercicio </p>	<p>0.2417 </p>
--	----------------

A continuación, se muestra la forma en que se determinó el Coeficiente de Utilidad a utilizar en los pagos provisionales del siguiente ejercicio fiscal. Da clic en “Cerrar”.



Coefficiente de utilidad del ejercicio

Total de ingresos acumulables	4,178,939	Total de ingresos acumulables	4,178,939		
Total de deducciones autorizadas	(-)	3,252,586	Ajuste anual por inflación acumulable	(-)	439,040
PTU pagada en el ejercicio	(-)	30,000	Ingresos nominales para coeficiente de utilidad	(=)	3,739,899
Utilidad fiscal para coeficiente de utilidad	(=)	896,353			
Utilidad fiscal para coeficiente de utilidad		896,353			
*Anticipos y rendimientos de sociedades civiles y cooperativas	(+)	7,850			
Utilidad base para coeficiente de utilidad	(=)	904,203			
Ingresos nominales para coeficiente de utilidad	(/)	3,739,899			
Coefficiente de utilidad	(=)	0.2417			

CERRAR

b) ¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?

En el campo “¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?”, responde “Sí” o “No”, según corresponda.

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas ✓ Determinación ✓ Pago Datos adicionales 5

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Coeficiente de utilidad del ejercicio ?

*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?

*Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)

VER DETALLE

CAPTURAR

CAPTURADO

0.2417

Selección

Selección

Sí

No

Si respondes “Sí”, se habilita la pregunta “¿Deseas que se determine el cálculo automático de la PTU del ejercicio?”. Responde “Sí” o “No”.

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas ✓ Determinación ✓ Pago Datos adicionales 5

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Coeficiente de utilidad del ejercicio ?

*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?

*¿Deseas que se determine el cálculo automático de la PTU del ejercicio?

VER DETALLE

0.2417

Sí

Selección



Si respondes "Sí", se habilitan los campos:

- PTU generada durante el ejercicio
- PTU no cobrada en el ejercicio
- PTU a disminuir por pagos en exceso de ejercicios anteriores
- PTU del ejercicio

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Coeficiente de utilidad del ejercicio ?	0.2417	VER DETALLE
*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?	Sí	
*¿Deseas que se determine el cálculo automático de la PTU del ejercicio?	Sí	
*PTU generada durante el ejercicio ?	86,293 !	VER DETALLE
*PTU no cobrada en el ejercicio ?	(+) 0	VER DETALLE
PTU a disminuir por pagos en exceso de ejercicios anteriores ?	(-)	
PTU del ejercicio ?	(=) 86,293	

En el campo "PTU generada durante el ejercicio", da clic en "Ver detalle".

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Coeficiente de utilidad del ejercicio ?	0.2417	VER DETALLE
*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?	Sí	
*¿Deseas que se determine el cálculo automático de la PTU del ejercicio?	Sí	
*PTU generada durante el ejercicio ?	86,293 !	VER DETALLE

Captura el importe que corresponda en el campo "Deducción inmediata de bienes nuevos de activo fijo que hubiera correspondido", para que el aplicativo realice el cálculo del campo "PTU generada" y da clic en "Cerrar".



PTU generada durante el ejercicio al que corresponde esta declaración

Ingresos acumulables	4,178,939
Salarios y prestaciones exentas no deducibles	(-) 63,425
*Deducción inmediata de bienes nuevos de activo fijo que hubiera correspondido	(-) 11,200
Deducciones autorizadas	(-) 3,252,586
Base para PTU	(=) 851,728
Tasa de PTU	% 10
PTU generada	(=) 85,173

CERRAR

En el campo “PTU no cobrada en el ejercicio”, da clic en “Ver detalle”.

*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?	Sí	
*¿Deseas que se determine el cálculo automático de la PTU del ejercicio?	Sí	
*PTU generada durante el ejercicio ?	85,173	VER DETALLE
*PTU no cobrada en el ejercicio ?	(+) 0	VER DETALLE

Si lo requieres, modifica el importe precargado en el campo “PTU total a distribuir entre los trabajadores del ejercicio inmediato anterior”. A continuación, el aplicativo realiza el cálculo del campo “PTU no cobrada en el ejercicio”. Da clic en “Cerrar”.

PTU no cobrada en el ejercicio	
PTU total a distribuir entre los trabajadores del ejercicio inmediato	33,220
Participación de los Trabajadores en las Utilidades pagada en el ejercicio	(-) 21,106
PTU no cobrada en el ejercicio	(=) 12,114

CERRAR

Captura el importe que corresponda en el campo “PTU a disminuir por pagos en exceso de ejercicios anteriores” para que el aplicativo realice el cálculo del campo “PTU del ejercicio”.



Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Coeficiente de utilidad del ejercicio ?	0.9988	VER DETALLE
*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?	Sí	
*¿Deseas que se determine el cálculo automático de la PTU del ejercicio?	Sí	
*PTU generada durante el ejercicio ?	10,088,857,118	VER DETALLE
*PTU no cobrada en el ejercicio ?	(+) 3,137,903	VER DETALLE
PTU a disminuir por pagos en exceso de ejercicios anteriores ?	(-) 1,000	
PTU del ejercicio ?	(=) 10,091,994,021	

c) Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)

En el campo “Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)”, da clic en “Capturar”.

*Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)	!	CAPTURAR
---	---	----------

Para determinar el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), captura el importe que corresponda en los campos “Saldo inicial de la CUCA”, “Aportaciones de capital”, “Primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los socios o accionistas” y “Reducciones de capital” para que el aplicativo realice el cálculo del campo “Resultado”. Posteriormente, captura el importe que corresponda en el campo “Saldo actualizado de la CUCA al 31 de diciembre” y da clic en “Cerrar”.

Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)

INSTRUCCIONES	×
Saldo inicial de la CUCA	112,560
Aportaciones de capital	(+) 25,630
Primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los socios o accionistas	(+) 3,520
Reducciones de capital	(-) 12,410
Resultado	(=) 129,300
Saldo actualizado de la CUCA al 31 de diciembre ?	(=) 117,852
CERRAR	

d) Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)

En el campo “Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)”, da clic en “Capturar”.



*Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)

604,446 !

CAPTURAR

A continuación, se muestra los datos del campo “Resultado fiscal del ejercicio”. Captura el importe que corresponda en los campos “ISR del ejercicio pagado en los términos del artículo 9 LISR”, “Importe de las partidas no deducibles”, “Monto a restar de la utilidad fiscal neta” y “Disminución por acreditamiento del ISR pagado por dividendos en el ejercicio”, para que el aplicativo realice el cálculo del campo “UFIN”. Asimismo, capture el importe que corresponda en el campo “Diferencia a disminuir de saldo de CUFIN de ejercicios anteriores actualizado” para que el aplicativo realice el cálculo de los campos “UFIN del ejercicio” y “Diferencia a disminuir de saldo de CUFIN del ejercicio”.

Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)		INSTRUCCIONES
Utilidad Fiscal Neta (UFIN)		
Resultado fiscal del ejercicio	(-)	604,446
ISR del ejercicio pagado en los términos del artículo 9 LISR	(-)	12,400
Importe de las partidas no deducibles	(-)	1,600
Monto a restar de la utilidad fiscal neta	(-)	3,800
Disminución por acreditamiento del ISR pagado por dividendos en el ejercicio	(-)	1,100
UFIN	(=)	585,546
Diferencia a disminuir de saldo de CUFIN de ejercicios anteriores actualizado	(-)	13,650
UFIN del ejercicio	(=)	571,896
Diferencia a disminuir de saldo de CUFIN del ejercicio	(-)	

Posteriormente, capture el importe que corresponda en los campos “Saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta actualizado”, “Dividendos o utilidades percibidos de otras personas morales”, “Ingresos, dividendos o utilidades sujetos a regímenes fiscales preferentes (REFIPRES)”, “Dividendos o utilidades pagados con las utilidades distribuidas (UFIN)” y “Utilidades distribuidas por reducción de capital”, para que el aplicativo realice el cálculo de los campos “Cuenta de Utilidad Fiscal Neta”, “Cuenta de Utilidad Fiscal Neta al término del ejercicio” y “Diferencia a disminuir de saldos de CUFIN de ejercicios posteriores”. Después da clic en “Cerrar”.



Determinación de la CUFIN

Saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta actualizado	117,850
Utilidad Fiscal Neta del ejercicio (UFIN)	(+) 571,896
Dividendos o utilidades percibidos de otras personas morales	(+) 22,980
Ingresos, dividendos o utilidades sujetos a regímenes fiscales preferentes (REFIPRES).	(+) 11,485
Dividendos o utilidades pagados con las utilidades distribuidas (UFIN)	(-) 0
Utilidades distribuidas por reducción de capital	(-) 0
Cuenta de Utilidad Fiscal Neta	(=) 724,211
Diferencia a disminuir de saldo de CUFIN del ejercicio	(-) 0
Cuenta de Utilidad Fiscal Neta al término del ejercicio	(=) 724,211
Diferencia a disminuir de saldos de CUFIN de ejercicios posteriores	(=) 0

CERRAR

e) ¿Cuenta con algún esquema reportable?

En el campo “¿Cuenta con algún esquema reportable?” responde “Sí” o “No”, según corresponda.

* ¿Cuenta con algún esquema reportable?	Selecciona	▼ !
---	------------	-----

En caso de que respondas “Sí”, da clic en “Agregar”.

* ¿Cuenta con algún esquema reportable?	Sí	▼
AGREGAR		
Número de identificación del esquema reportable		
Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón “Agregar”. !		
Eliminar		

A continuación, capture el “Número de identificación del esquema reportable” y da clic en “Guardar”.



*¿Cuenta con algún esquema reportable?	Sí
*Número de identificación del esquema reportable	aaa1121212
<input type="button" value="GUARDAR"/> <input type="button" value="CANCELAR"/>	
Número de identificación del esquema reportable	
Eliminar	

Si requieres eliminar algún registro, da clic en el ícono que se ubica en la columna “Eliminar”.

*¿Cuenta con algún esquema reportable?	Sí
<input type="button" value="AGREGAR"/>	
Número de identificación del esquema reportable	
4643234325	<input type="button" value="Eliminar"/>

f) Indica si te dedicas exclusivamente a la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente

En el campo “Indica si te dedicas exclusivamente a la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente” responde “Sí” o “No”, según corresponda.

*Indica si te dedicas exclusivamente a la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente	<input type="button" value=""/>
<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; width: 150px; height: 100px; margin: 10px auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"><p>Selección</p><div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px; width: 100px; height: 80px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; flex-direction: column; gap: 5px;"><p>Selección</p><p>Sí</p><p>No</p></div></div>	

Si respondes “Sí”, capture los importes que corresponda en los campos “Cifras al cierre del ejercicio. Saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversión en energías renovables” y “Dividendos o utilidades distribuidos. Provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversión en energías de fuentes renovables o sistemas de cogeneración de electricidad eficiente”.



*Indica si te dedicas exclusivamente a la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente

Sí

*Cifras al cierre del ejercicio. Saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversión en energías renovables

*Dividendos o utilidades distribuidos. Provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversión en energías de fuentes renovables o sistemas de cogeneración de electricidad eficiente

Después, selecciona la opción en el campo “Porcentaje de deducción aplicado tratándose de inversión en energías renovables”.

*Indica si te dedicas exclusivamente a la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente

Sí

*Cifras al cierre del ejercicio. Saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversión en energías renovables

125,800

*Dividendos o utilidades distribuidos. Provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversión en energías de fuentes renovables o sistemas de cogeneración de electricidad eficiente

77,850

*Porcentaje de deducción aplicado tratándose de inversión en energías renovables

Selección

Selección

100%

5%

*Saldo Inicial en el ejercicio (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversiones en energías renovables)

Posteriormente, capture los importes que correspondan en los campos: “Saldo Inicial en el ejercicio (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversiones en energías renovables)”, “Retiros en el ejercicio (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversiones en energías renovables)”, “Retiros realizados en ejercicios anteriores (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversiones en energías renovables)”, “Monto Total de retiros realizados al ejercicio de que se trate (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversiones en energías renovables)” y “Monto de los Ingresos que corresponden a la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente”.



*Porcentaje de deducción aplicado tratándose de inversión en energías renovables

*Saldo Inicial en el ejercicio (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversiones en energías renovables)

*Retiros en el ejercicio (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversiones en energías renovables)

*Retiros realizados en ejercicios anteriores (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversiones en energías renovables)

*Monto Total de retiros realizados al ejercicio de que se trate (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversiones en energías renovables)

*Monto de los Ingresos que corresponden a la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente

100%
112,000
25,800
45,100
12,360
9,520

VI. Vista previa y envío de la declaración

Da clic en “Administración de la declaración”.

Inicio Cerrar

ISR personas morales

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

INSTRUCCIONES RESUMEN

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas ✓ Determinación ✓ Pago ✓ Datos adicionales

Para generar la vista previa de tu declaración o realizar el envío de la misma da clic en “Vista previa” o “Enviar declaración”, según corresponda.



Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada, correspondiente al ejercicio que estás declarando.
2. Captura tus ingresos y deducciones autorizadas, así como los otros datos para la determinación del impuesto.
3. En caso de haber obtenido ingresos que estén sujetos a regímenes preferentes, captura la información solicitada de los ingresos y el impuesto correspondiente.
4. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
5. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".
6. Después del envío, se genera el acuse de recibo de tu declaración.



ISR personas morales

22,896

A cargo



Estados financieros

Total a pagar:

\$ 22,896

VISTA PREVIA

ENVIAR DECLARACIÓN

ENVIAR DECLARACIÓN

REGRESAR

GeneraVistaPrevia

1 / 21 | - 124% + | ☰

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

VISTA PREVIA
ISR PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC:
Denominación o razón social:

Tipo de declaración: Normal
Periodo de la declaración: Del Ejercicio
Vencimiento obligación:

DATOS ADICIONALES

I ESTÁS OBLIGADO A DICTAMINAR ESTADOS FINANCIEROS EN TÉRMINOS DEL 32-A DEL CFF? Sí

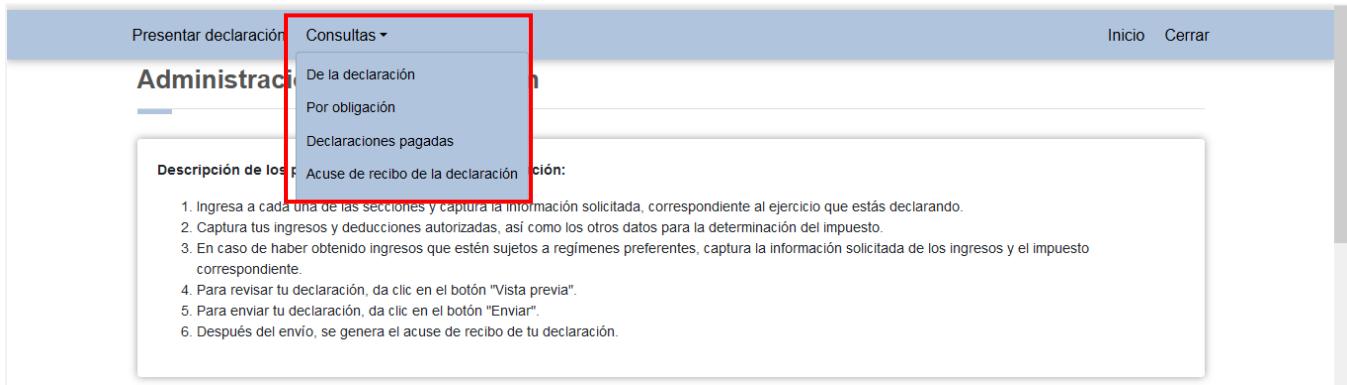
VII. Consulta de la declaración

En el menú principal da clic en "Consultas". A continuación, se despliegan las opciones:

- De la declaración



- Por obligación
- Declaraciones pagadas
- Acuse de recibo de la declaración



Presentar declaración Consultas ▾

Administración

De la declaración

Por obligación

Declaraciones pagadas

Descripción de los pasos para presentar una declaración:

1. Ingras a cada una de las secciones y captura la información solicitada, correspondiente al ejercicio que estás declarando.
2. Captura tus ingresos y deducciones autorizadas, así como los otros datos para la determinación del impuesto.
3. En caso de haber obtenido ingresos que estén sujetos a regímenes preferentes, captura la información solicitada de los ingresos y el impuesto correspondiente.
4. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
5. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".
6. Despues del envío, se genera el acuse de recibo de tu declaración.

Selecciona la opción a consultar, captura los datos solicitados y da clic en "Buscar" para realizar la búsqueda de la declaración o acuse correspondiente. Es importante precisar que los campos identificados con un (*) son obligatorios.



Presentar declaración Consultas ▾

Consulta de la declaración

*RFC:

*Declaración:

Tipo de Declaración:

*Ejercicio:

Periodo:

Fecha de Presentación:

No. de Operación:

Línea de Captura:

* Campos Obligatorios

BUSCAR **LIMPIAR**



Presentar declaración Consultas ▾

Inicio Cerrar

Consulta por obligación declarada

*RFC:	<input type="text"/>	*Declaración:	<input type="text" value="Del Ejercicio de Impuestos Federales"/>
Tipo de Declaración:	<input type="text" value="Selecciona"/>	Periodo:	<input type="text"/>
*Ejercicio:	<input type="text" value="Selecciona"/>	No. de Operación:	<input type="text"/>
Fecha de Presentación:	<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>	No. de Operación:	<input type="text"/>
Línea de Captura:	<input type="text" value="Línea de Captura"/>	 	
* Campos Obligatorios		<input type="button" value="BUSCAR CONCEPTOS"/>	<input type="button" value="LIMPIAR"/>

Presentar declaración Consultas ▾

Inicio Cerrar

Declaraciones pagadas

*RFC:	<input type="text"/>	*Declaración:	<input type="text" value="Del Ejercicio de Impuestos Federales"/>
Tipo de Declaración:	<input type="text" value="Selecciona"/>	Periodo:	<input type="text"/>
*Ejercicio:	<input type="text" value="Selecciona"/>	No. de Operación:	<input type="text"/>
Fecha de Presentación:	<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>	No. de Operación:	<input type="text"/>
Línea de Captura:	<input type="text" value="Línea de Captura"/>	 	
* Campos Obligatorios		<input type="button" value="BUSCAR"/>	<input type="button" value="LIMPIAR"/>

Presentar declaración Consultas ▾

Inicio Cerrar

Reimpresión del Acuse de Recibo

*RFC:	<input type="text"/>	*Declaración:	<input type="text" value="Del Ejercicio de Impuestos Federales"/>
Tipo de Declaración:	<input type="text" value="Selecciona"/>	Periodo:	<input type="text"/>
*Ejercicio:	<input type="text" value="Selecciona"/>	No. de Operación:	<input type="text"/>
Fecha de Presentación:	<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>	No. de Operación:	<input type="text"/>
Línea de Captura:	<input type="text" value="Línea de Captura"/>	 	
* Campos Obligatorios		<input type="button" value="BUSCAR"/>	<input type="button" value="LIMPIAR"/>



Ejemplo de Acuse de recibo



ACUSE DE RECIBO
Declaración Anual de Personas Morales



RFC:

Hoja 1 de 1

Denominación o razón social:

Tipo de declaración: Normal

Periodo de la declaración: Del Ejercicio

Ejercicio:

Fecha y hora de presentación

Medio de presentación: Internet

Número de operación:

Vencimiento obligación:

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS MORALES

Impuesto a favor:

Cantidad a cargo:

Cantidad a pagar:

Concepto presentado 2: ESTADOS FINANCIEROS

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

VIII. Documentos relacionados

En el Portal del SAT puedes consultar las guías de llenado, sigue estos pasos:

Ingresa a Trámites y servicios / Declaraciones para empresas / Anual / Documentos relacionados